



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 03 de febrero de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 03 de febrero de 2022

| | |
|---|--|
|  | <p>VA GOBIERNO POR LITIO; CUESTIONAN PROYECTO</p> <p>El litio es como el petróleo, advirtió ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador y anunció la creación de una empresa del Estado que explote el mineral. Expertos indicaron que por la alta inversión que implica la exploración y explotación del litio, difícilmente el Gobierno federal tendría la posibilidad de llevar adelante su proyecto.</p> |
|  | <p>GOBIERNO E IP ACAPARAN PARLAMENTO DE REFORMA ELÉCTRICA</p> <p>Tras la realización de 11 de los 19 foros programados en el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, funcionarios y empresarios han copado el debate, a favor y en contra, en el que se ha relegado a científicos, académicos y ambientalistas.</p> |
|  | <p>MORENA ALISTA EL DICTAMEN SOBRE REFORMA ELÉCTRICA</p> <p>El 25 de febrero, las comisiones unidas de Energía, Puntos Constitucionales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados iniciarán la ruta para dictaminar la iniciativa de reforma eléctrica.</p> |
|  | <p>OPERA SIN CONCESIÓN VIGENTE LA MINERA QUE PELEA MIL 500 MDD</p> <p>La empresa Sac-Tun, que explota una mina de materiales pétreos para la construcción en la selva de Playa del Carmen, mantiene sus operaciones de extracción y envío marítimo, pese a que la concesión federal para la exportación ya no le fue renovada.</p> |
|  | <p>RÉCORD EN CREACIÓN DE EMPLEO FORMAL EN ENERO</p> <p>La creación de empleos formales en México tuvo en enero la cifra más alta desde que hay registros para un primer mes, con 142 mil 271 plazas; así, el número de trabajadores asegurados se ubicó en 20 millones 762 mil.</p> |
|  | <p>ANUNCIA AMLO UNA EMPRESA DE LA NACIÓN PARA EXPLOTAR EL LITIO</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que se creará una empresa de la nación para la explotación del litio. "No queremos ser territorio de conflicto entre potencias. Ni Rusia ni China ni Estados Unidos; México, nuestra soberanía", se beneficiará de dicho mineral.</p> |
|  | <p>EMPLEO FORMAL TUVO EN ENERO EL MEJOR REGISTRO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS</p> <p>En enero pasado el empleo formal registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se incrementó en 142,271 puestos de trabajo, la mayor cifra desde que se tenga registro para un primer mes del año, adelantó ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p> |
|  | <p>PLANTEA 4T PARAESTATAL PARA LITIO</p> <p>El Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que se creará una empresa del Gobierno para la explotación y distribución del litio. "Adelanto: vamos a crear una empresa de México, de la nación, para el litio", dijo el Mandatario.</p> |

| | |
|--|---|
| | <p><u>CRECEREMOS MÁS QUE CHINA Y EU</u></p> <p>El crecimiento económico de cinco por ciento, previsto por el Presidente para este año, supera los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para China y Estados Unidos, de 4.8 y cuatro por ciento, respectivamente.</p> |
| | <p><u>EL AÑO DE LOS AUTÓNOMOS</u></p> <p>El 2022 será de vital importancia para los órganos autónomos del país, su encomienda no solamente será cumplir con sus funciones, también deberán de fortalecerse y tolerar los embates políticos y discursivos del Gobierno federal y de Morena, quienes pretenden su extinción.</p> |
| | <p><u>ORDENAN AL INE REALIZAR CONSULTA SIN MÁS DINERO</u></p> <p>Ha validado la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe ajustar su presupuesto designado en este año para realizar el ejercicio de revocación de mandato, por lo que otorgó la suspensión que el propio Instituto solicitó para llevar a cabo este ejercicio acorde con el presupuesto que tiene, el cual es de cerca de mil 500 millones de pesos.</p> |
| | <p><u>VA CONSULTA DE RM CON LOS RECURSOS EXISTENTES: SCJN</u></p> <p>La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló que el Instituto Nacional Electoral, realice la revocación de mandato con el presupuesto que ese Instituto tiene asignado.</p> |

IMAGEN DEL DÍA

AIFA, A MARCHAS FORZADAS



DECO SAMAN SÁNCHEZ / EL UNIVERSAL

Tecámac, Méx.— La Terminal Intermodal de Transporte Terrestre, que alojará al Tren Suburbano y el Mexibús, tiene 89% de avance y la misión es que quede lista para el día de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, el 21 de marzo. El acceso en transporte público tendrá que esperar. | A8 |

Avalan que INE ajuste la consulta a su presupuesto

Corte da luz verde para que la revocación se realice tanto como lo permitan los recursos

DIANA LASTIRI Y ARIADNA GARCÍA

nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó que el INE realice la consulta de revocación de mandato de manera eficiente, "tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado", e impidió ejecutar cualquier acción penal o administrativa contra los integrantes del Consejo General por la organización de este ejercicio.

La consejera Claudia Zavala afirmó que la decisión de la Corte es una buena noticia y demuestra que el Estado de derecho da certeza en el país.

| NACIÓN | A4


ENRIQUE BERRUGA

"Las dos potencias nucleares más grandes del mundo han jugado sus cartas de tal manera que en el tema Ucrania se están metiendo en un callejón sin salida"

IA17

OPINIÓN
NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A5 Carlos Loret de Mola
- A7 Luis Cárdenas
- A8 Maite Azuela
- A9 Salvador García Soto
- A9 Carlos Alazraki

\$21.09
DÓLAR AL MENUEDO

 Año 105,
Número
38,060
CDMX
36 págs.
38060

9 771870 156050

UD

ÁRBITRO ECHA LA MANO AL TRICOLOR

Un muy polémico penalti da a la Selección Nacional el triunfo sobre Panamá. | B1 |

ESPECTÁCULOS

Los multiversos de Star Trek

Con Strange new worlds en streaming, la franquicia conecta a los 70 a través de viejos y conocidos personajes. | A23 |



ETZEL ESPINOZA / AGENCIA



RAYMUND

MUJERES
A SEGUIR EN 2022


RAYMUND

La documentalista y cineasta salvadoreña ha encontrado en México su casa y el lugar en el que ha desarrollado proyectos como Noche de fuego.

POR NOCHE DE FUEGO, TATIANA HUEZO, EN LA MIRA DEL OSCAR

La cineasta aborda injusticias sociales como tema de reflexión

JANET MÉRIDA janet.merida@eluniversal.com.mx

Con su cámara, Tatiana Huezo señala, cuestiona, reflexiona, apunta a las miradas de dolor, a las que han sufrido la violencia, la impunidad. La cineasta salvadoreña afincada en México encontró en el documental la forma de expresarse y de contar historias que le lastiman.

En sus filmes aborda problemas sociales que golpean a Latinoamérica. Pero ahora, es ella la que está en la mira con *Noche de fuego*, premiada en los festivales de Cannes y de San Sebastián. Con esta película, sobre mujeres que se quedan solas y buscan proteger a sus hijas de ser secuestradas en la sierra, representa a México en la competencia por las nominaciones al Oscar.

| ESPECTÁCULOS | A24

ALERTA MUNDIAL
**COVID-19
EN MEXICO**
5,027,870 CASOS CONFIRMADOS
307,493 MUERTOS

Gobierno e IP acaparan parlamento de reforma eléctrica

Académicos y científicos están relegados de la discusión; de las 56 intervenciones durante los foros, 20 han sido funcionarios y 22 empresarios

ANTONIO LÓPEZ

nacion@eluniversal.com.mx

Tras la realización de 11 de los 19 foros programados en el parlamento abierto sobre la reforma eléctrica, funcionarios y empresarios han copado el debate, a favor y en contra, en el que se ha relegado a científicos, académicos y ambientalistas.

Hasta ahora, 20 de los 28ponentes que han defendido el proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador son funcionarios del sector energía del gobierno federal, en tanto que 22 de los 28 participantes que lo han rechazado son empresarios, asesores de empresas del sector "consejeros independientes".

De las 56 voces que se han pronunciado, sólo 14 pertenecen a la academia y la investigación.

Entre los funcionarios que han defendido la reforma destacan el director de la CFE, Manuel Bartlett; Gabriela Reyes, directora de Aprovechamiento Sustentable de la Secretaría de Energía, y Adrián Olvera, director general de CFE Generación.

De los que han argumentado

MAURICIO PRIETO (PRD)
Integrante de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados

"Estos foros deberían ser más técnicos, pero se han convertido en foros políticos"

MANUEL RODRÍGUEZ (MORENA)
Presidente de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados

"La iniciativa será producto de un amplio ejercicio de debate"

en contra figuran José Abugaber, presidente de la Concamin; Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, y Paul Sánchez, quien forma parte del comité redactor de la reforma energética de 2013.

| NACIÓN | A6

Mete reversa en México el sector automotriz

Factores como la falta de inventario, inflación y la escasez de chips auguran un difícil año para el ramo: expertos

SARA CANTERA

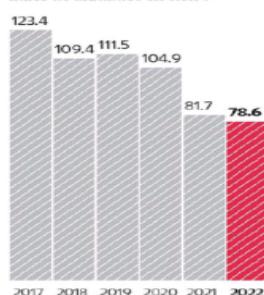
sara.cantera@eluniversal.com.mx

La industria automotriz, uno de los engranes clave de la economía mexicana, se enfrenta a una tormenta perfecta a causa de factores como la falta de inventario en agencias, la escalada en precios de los vehículos y la escasez de componentes electrónicos, señalan expertos.

"Es una situación multifactorial", dijo Luis Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico de Vector Casa de Bolsa.

"Las tasas de interés van a subir y eso encarece el crédito. La industria automotriz no tiene la mejor perspectiva", agregó.

El Inegi informó ayer que el mes pasado la venta de autos nuevos totalizó 78 mil 585 unidades, lo que significó una caída anual de 3.8%. Además, se trató del peor mes de enero desde 2012, cuando se comercializaron 75 mil 297 vehículos.

Venta de vehículos ligeros
Miles de unidades en enero


"Las marcas a las que sí les fue bien nos han comentado que hay demanda; lo que no hay es producto. En enero no hubo reposición de inventarios", explicó Armando Soto, director general de Kasa y Asociados.

Si el sector automotriz no mejora, el crecimiento económico del país en 2022 podría quedar por debajo de 2%, consideró.

| CARTERA | A21



JUEVES

3 DE FEBRERO DE 2022

AÑO CV TOMO I.
MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

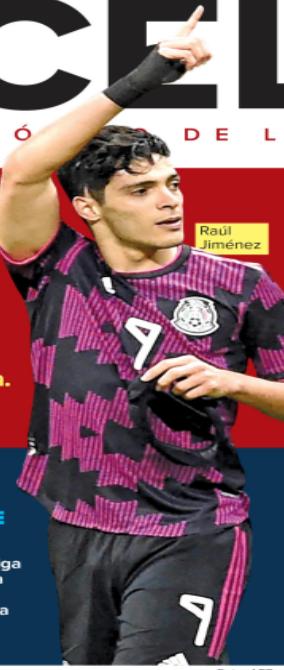
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

GANÁ, PERO NO CONVENCE

Un gol de penal en la recta final evitó que el Tri hiciera el ridículo ante Panamá anoche en el Azteca.

1-0



Raúl Jiménez



EXPRESIONES

UN EVANGELIO ESCRITO DESDE EL MIEDO

En su novela *Sed*, la belga Amélie Nothomb recrea los últimos momentos de Jesús, a quien retrata como un hombre incomprendido. / 22

EXTENDERÁN EL PARLAMENTO ABIERTO

Morena alista el dictamen sobre reforma eléctrica

MIENTRAS LA OPOSICIÓN quiere discutir el tema tras las elecciones, Ignacio Mier anunció que la iniciativa empezará a trabajarse en la Cámara de Diputados el 25 de febrero

POR XIMENA MEJÍA

El 25 de febrero, las comisiones unidas de Energía, Puntos Constitucionales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados iniciarán la ruta para dictaminar la iniciativa de reforma eléctrica.

Ignacio Mier, coordinador de la bancada de Morena, explicó que dicho proceso arrancará una vez concluido el parlamento abierto, el 22 o 24 de febrero. Junto con la oposición, se acordó extender estos foros una semana para dar voz a empresas beneficiadas por el modelo de autoabasto.

Adelantó que Ken Salazar, embajador de EU en México, acudirá hoy a la Cámara de Diputados para conversar con la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, aunque descartó que sea para expresar alguna preocupación por la reforma.

Inversión de 40 mil mdd está parada, alerta el CCE

Ante la incertidumbre sobre la reforma eléctrica, 150 proyectos que representan 40 mil millones de dólares de inversión están detenidos, alertó Carlos Salazar, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

“Los proyectos de infraestructura necesitan certidumbre a largo plazo y estabilidad regulatoria. Si hay más oferta, bajará el precio, es un principio económico básico que mantiene”

“nunca”, enfatizó al participar en el parlamento abierto.

La inversión pública que se plantea destinar a la CFE debería darse mejor a los programas sociales, dijo.

“Vamos a tener que usar el dinero de los mexicanos para aumentar la capacidad, dejando de lado la orientación social que, aplaudimos, está teniendo el Presidente”, sostuvo el empresario.

— Ximena Mejía
PRIMERA | PÁGINA 4

En tanto, Rubén Moreira y Luis Espinosa Cházaro, coordinadores de los diputados del PRI y el PRD, aseguraron que la discusión parlamentaria sobre la reforma eléctrica será después de las elecciones de junio, en las que se renovarán seis gubernaturas.

— Ximena Mejía
PRIMERA | PÁGINA 4

5,027,870

CONTAGIOS
de covid-19 alcanzó México; enero pasado registró 19% del total.
PRIMERA | PÁGINA 7

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Javier Aparicio **10**
José Buendía Hegewisch **14**



7 503089 929028

COMUNIDAD



Foto: Mauricio Hernández

Cierran la Supervía Poniente sin previo aviso

Concesionarios informan sobre cierres el mismo día que hacen obras y sólo en redes sociales, lo que afecta a automovilistas. La vía hacia Santa Fe no abrirá en las noches todo este mes. / 17

FUNCIÓN

A ESCENA, LA VIDA DE JACKO

Prince y Paris, los hijos del *Rey del Pop*, acudieron a la premiere de un musical en NY alusivo a la época de la gira *Dangerous*.



Foto: Reuters



Foto: Reuters

El portaaviones Harry S. Truman, bajo comando de la OTAN, patrulla el Mar Adriático.

ENVIARÁ 3 MIL SOLDADOS A POLONIA, RUMANIA Y ALEMANIA

EU aumenta despliegue militar

Ante el amago ruso de invadir Ucrania, el Pentágono dijo que no dejará sin apoyo a la OTAN

DE LA REDACCIÓN

Al considerar que Rusia mantiene su amenaza de invadir Ucrania, Estados Unidos enviará tres mil militares más a Polonia y Rumania para reforzar a sus aliados de la OTAN.

Rusia, que tiene a más de 100 mil soldados cerca de su frontera con Ucrania, consideró “destructiva” la decisión



Hemos observado la falta de voluntad de la OTAN para responder adecuadamente a las bien fundadas preocupaciones de Rusia.”

Vladimir Putin
PRESIDENTE DE RUSIA

de EU de ampliar su despliegue militar.

De acuerdo con el Pentágono, un escuadrón de mil soldados con base en Alemania será enviado a Rumania, mientras que mil 700 se

desplegarán desde Carolina del Norte a Polonia. Otros 300 saldrán de ese mismo estado hacia Alemania.

El portavoz del Pentágono, John Kirby, afirmó que el objetivo es enviar una “fuerte señal” al presidente ruso, Vladímir Putin, “francamente, al mundo, de que la OTAN es importante para EU”.

Ayer, tras una llamada telefónica entre ambos, Putin y el primer ministro británico, Boris Johnson, coincidieron en la necesidad de encontrar una “solución pacífica” a la crisis ucraniana.

GLOBAL | PÁGINA 20

CERCA, RANGO OBJETIVO

La inflación llegará a 4.0% para fines de año

POR KARLA PONCE

Para Jonathan Heath, subgobernador de Banxico, la inflación cerrará este año muy cerca del 4.0%, lo que permitirá alcanzar la meta del banco central de 3.00% a mediados de 2023.

Al participar en un podcast de Grupo Financiero Banorte, explicó que el nivel actual de la inflación, de 7.13% en la primera quincena de 2022, se debe a la pandemia.

“Esta burbuja de la inflación, creo que la podemos bautizar adecuadamente como la inflación pandémica, surge precisamente a raíz de la pandemia, ya que ésta ha causado todas las disrupciones en las cadenas de valor a nivel mundial”.

DINERO

PRIMERA



Foto: Especial

TAMALES “BENDITA TRADICIÓN”

El presidente López Obrador compartió en redes que desayunó tamales por el Día de la Candelaria. Antes, criticó que la pregunta sobre la revocación no es clara y puede confundir a los ciudadanos. **2**

PRIMERA

La FGR agiliza sus indagatorias

Gracias a un nuevo modelo de operación, la dependencia encabezada por Alejandro Gertz Manero redujo hasta 70% el tiempo que le toma llevar ante un juez sus investigaciones. / 12



Foto: Eduardo Jiménez Fernández

**Jorge Zepeda Patterson**

"Si no es misógino, se las arregla para pagar factura como tal" - P. 14

**Jorge F. Hernández**

"Ómicron blues y la gratitud al heroico personal médico" - P. 25

**Maruan Soto Antaki**

"El sectarismo es una expresión de la seudopolítica" - P. 31

Conflictos. La empresa Sac-Tun mantiene la extracción de material pétreo en la selva de Playa del Carmen; López Obrador ratifica creación de una dependencia para explotar litio y no meterse en líos entre potencias

Opera sin concesión vigente la minera que pelea mil 500 mdd

RAFAEL MONTES Y AXEL SÁNCHEZ

La empresa Sac-Tun, que explota una mina de materiales pétreos para la construcción en la selva de Playa del Carmen, mantiene sus operaciones de extrac-

ción y envío marítimo, pese a que la concesión federal para la exportación ya no le fue renovada. La firma estadounidense pidió arbitraje del T-MEC y exige indemnización de 1,500 mdd. PAGS. 6 Y 7

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

Llegan militares franceses y canadienses por caso Xcaret

RAFAEL MARTÍNEZ - PAG. 10

NARCOTRÁFICO, EL CARGO

DEA ofrece 5 mdd por zar antidrogas de Evo Morales

ADYR CORRAL - PAG. 15

PROHIBE SANCIONES AL INE

Corte avala que se organice la revocación con lo que hay

JOSÉ ANTONIO BELMONT - PAG. 12

PAN y Morena reducen 46% homicidios en Ciudad Juárez

ISRAEL NAVARRO, CIUDAD JUÁREZ

La gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos; el alcalde de Ciudad Juárez, Cruz Pérez Cuéllar, y representantes de la Secretaría de la Defensa y de la Guardia Nacional desempolvaron el operativo conjunto, que en los primeros 15 días redujo 46 por ciento los homicidios en ese municipio fronterizo. PAGS. 8 Y 9

Trampas contra el Ejército

Con minas terrestres, como en Irak, ataca Cártel Jalisco

J. MARTÍNEZ Y V. H. MICHEL - PAG. 4



Apenitas. Jiménez salva a Martino... por ahora

En otro partido para el olvido y gracias a un providencial tiro penal, el Tri venció 1-0 a Panamá y se afianzó en el tercer lugar del octagonal rumbo al Mundial de Qatar. ETZEL ESPINOSA/IMAGO7 PAGS. 28 Y 29

CAMPUS[®]
EL FANTASMA DE LA INNOVACIÓN
Universidades ante un fantasma: innovación
Transformación en curso

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Algo cañón deben habernos hecho

Tan insensato es el pleito con el gobierno panameño que lo mejores ofrecerle disculpas. PAG. 7

TRANSFORMERS
Bumblebee

A PARTIR DE HOY
CON TU VOCEADOR

MILENIO
periodismo con carácter

ARMAR TU
RÉPLICA

38 CM
DE ALTURA
(FIGURA ARMADA)

Hasbro

© 2021 Hasbro. © 2011 Paramount Pictures Corporation. All Rights Reserved.

ENCUENTRA MÁS INFORMACIÓN EN EL INTERIOR

GANÁ MÉXICO A PANAMÁ CON POLÉMICO PENAL

MÉXICO
vs
PANAMÁ

ESCRIBEN

- JEANETTE LEYVA MONEDA EN EL AIRE / 11
- JONATHAN RUIZ PARTEAGUAS / 20
- SALVADOR CAMARENA FAERIA / 34

Compra tus divisas en segundos con Banca Móvil

INTERCAM, Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx

EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11043 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Récord en creación de empleo formal en enero

EXPERTOS. Hay recuperación de plazas, pero la mayoría son de bajos salarios

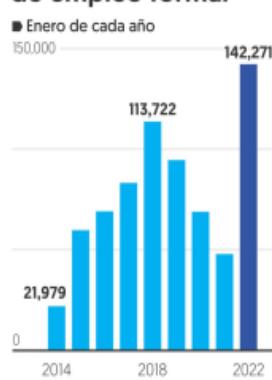
La creación de empleos formales en México tuvo en enero la cifra más alta desde que hay registros para un primer mes, con 142 mil 271 plazas; así, el número de trabajadores asegurados se ubicó en 20 millones 762 mil.

Indicadores de la Presidencia precisan que las contrataciones de enero casi triplican las del mismo mes de 2021. Sin embargo, son insuficientes para resarcir la pérdida de 313 mil empleos de diciembre.

Pedro Tello, asesor empresarial, refirió que el dato de enero se explica por la renovación de contratos de personas que estaban subcontratadas, y ahora estarán regidas por la ley laboral vigente.

—Felipe Gazzón / PÁG. 4

Creación mensual de empleo formal



RETROCESO A NIVELES DE HACE 10 AÑOS

METE REVERSA VENTA DE AUTOS NUEVOS

En enero se vendieron sólo 78 mil 585 vehículos, una caída de 3.8 por ciento respecto a los 81 mil 657 de igual mes de 2021, lo que marca una disminución de 3 mil 72 unidades,

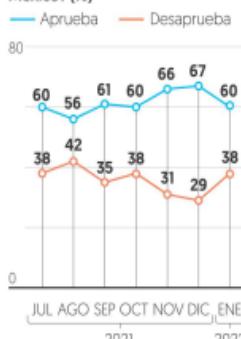
reportó el INEGI. Se trata del volumen más bajo para un primer mes en los últimos 10 años, y es el tercer enero consecutivo con caídas anuales. —Derek Azuara / PÁG. 16

PÁGS. 30 Y 31

ENCUESTA

INICIA AMLO 2022 CON 60% DE APROBACIÓN

En general, ¿usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México? [%]



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1000 adultos el 14-15 y 28-30 de enero de 2022.

'HAY QUE PENSAR TAMBién EN EL BIENESTAR': AMLO

Descarta recesión y prevé crecimiento de 5%.



PÁG. 33

JONATHAN HEATH

BANXICO SEGUIRÁ CON ALZAS DE TASAS PARA ACOMPAÑAR A LA FED.

PÁG. 7



ANA BOTÍN CONFIRMA

PARTICIPARÍA SANTANDER EN EL PROCESO DE COMPRA DE BANAMEX.

PÁG. 8

COVID-19 CUARTA OLA

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 34

42 MIL 181
CASOS REGISTRADOS EN 24 HORAS

573 decesos más en un día

666 mil 616 vacunas aplicadas el 1 de febrero

NO TENDRÁN CONSEJEROS RESPONSABILIDAD PENAL ALGUNA
INE DEBERÁ HACER CONSULTA CON EL PRESUPUESTO QUE TIENE: CORTE.
PÁGS. 28 Y 29



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13483 // Precio 10 pesos

"No seremos zona de conflicto entre potencias por ese bien estratégico"

Anuncia AMLO una empresa de la nación para explotar el litio

● Según estudios, el país cuenta con una de las mayores reservas del recurso

● Sobre concesión a firma china, advierte que ese mineral es de los mexicanos

● Hasta ahora, 10 compañías externas tienen permisos y proyectos en el ramo

● Prevé el Ejecutivo crecimiento anual de 5%; no es viable, señalan analistas

FABIOLA MARTÍNEZ, LAURA POY, BRAULIO CARBAJAL Y CLARA ZEPEDA / P 3 Y 17

Amenaza de extinción se cierne sobre arrecifes de coral



▲ Los refugios térmicos están condenados a desaparecer en todo el mundo si la temperatura de los océanos aumenta 2 grados centígrados, aun si se logran los objetivos del Acuerdo de París, concluye una investigación de científicos de la Universidad de Leeds en Reino Unido. Descubrieron que en la actualidad, alrededor de 84

por ciento de esos bancos se encuentran protegidos por dinámicas locales, como el afloramiento y las fuertes corrientes, pero serían incapaces de recuperarse de las cada vez más frecuentes olas de calor marinas mayores a la era preindustrial. Foto Ap

/ CIENCIAS

"Zerón sabe bien qué pasó con los normalistas de Ayotzinapa"

● Demostrado, papel que jugó el jefe de investigación de Peña: López Obrador

● El rol del Ejército sigue atorando pesquisas: vocero de padres de los estudiantes

FABIOLA MARTÍNEZ, LAURA POY Y SERGIO OCAMPO / P 4

Permita la Corte al INE instalar menos casillas para la consulta

● Ninguna autoridad podrá fincar "responsabilidad penal" contra los consejeros

● Tribunal da la razón al instituto en pugna sobre ajuste a su presupuesto

● Muy confusa, pregunta sobre revocación, expone el Presidente; sugiere buscar un traductor para no fallar

/ P 5 Y 6

Va la FGR por los litigantes de casos de alto impacto, como el de Ancira

● En la lista, abogados de Juan Collado y del *facturero* Víctor Manuel Álvarez Puga

GUSTAVO CASTILLO / P 10

Aprehenden en CDMX al titular de seguridad de Aguascalientes

● A Porfirio Sánchez se le indaga por tortura y abuso de autoridad desde 2016

● Colaboró con García Luna en la PF; su trabajo es intachable, afirma la administración estatal

C. BAÑUELOS Y G. CASTILLO / P 24



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 3 de febrero del 2022

Cuidate | Cúidanos

Año XXXIII • N° 8464

\$15

Fundado en 1988

En Primer
Plano

Alimentos y energía, los que más presionan inflación, revela FMI

• En economías emergentes destinan hasta un tercio del ingreso a la alimentación; alza en ese rubro podría llegar a 4.5% este año.

• PÁG. 45

Este año el covid y las perturbaciones que provoca son los principales riesgos para el desempeño de la economía. Las políticas contra la pandemia son medidas económicas".

Kristalina Georgieva,

DIRECTORA GERENTE DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

25% a tasa anual creció el comercio mundial de servicios en el III

Trimestre de 2021; es la segunda alza consecutiva.

• PÁG. 26

EL ECONOMISTA

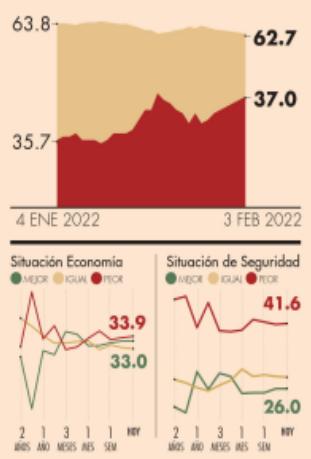
#AMLOTrackingpoll

Acumula siete bajas

La popularidad de la gestión presidencial sigue descendiendo y llega a su punto más bajo en 4 meses.

• PÁG. 46

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



¿Recesión o estancamiento?

Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 8

El fin de la economía de desayunos gratis
Raghuram G. Rajan

• PÁG. 31

¿Crecimiento de 5% en 2022-2023?

Ricos y poderosos

Marcos A. Mares

• PÁG. 23

Cuidate | Cúidanos

Año XXXIII • N° 8464

Empresas
y Negocios

CCE plantea a CFE renegociar autogeneración de electricidad

- Representantes discuten sobre costos durante el parlamento abierto.

• PÁG. 22

Podemos llegar a un acuerdo, como en el tema de gasoductos".

Carlos Salazar Lomeli,
PRESIDENTE DEL CCE.

Si se propuso esta reforma es porque no hay diálogo. Todo es ampararse".

Miguel Reyes,

DIRECTOR CFE INTERNACIONAL.

Finanzas
y Dinero

"A Santander sí le interesa Citibanamex"

- Participaremos. México es uno de nuestros principales mercados: Ana Botín

• PÁG. 6

€835

millones aportó la filial mexicana al banco Santander en el 2021.

Empresas
y Negocios

Afinan detalles para arranque en Santa Lucía

- Nuevo aeropuerto Felipe Ángeles tendrá de inicio dos accesos.

• PÁG. 24

Podímos construir en el tiempo que nos pidieron... Habrá aeropuerto y podrás acceder".

Jorge Nuño,

SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA.



Las inversiones verdes, rumbo a 1 billón en 2022

- Crecen proyectos sostenibles en agua, energía y agricultura.

• PÁG. 16

Empresas
y Negocios

La nómina creció 4.7% con 142,271 plazas

Empleo formal tuvo en enero el mejor registro de los últimos 10 años

• Con el resultado del primer mes, el número de trabajadores registrados ante el IMSS llegó a 20.76 millones, reportó AMLO.

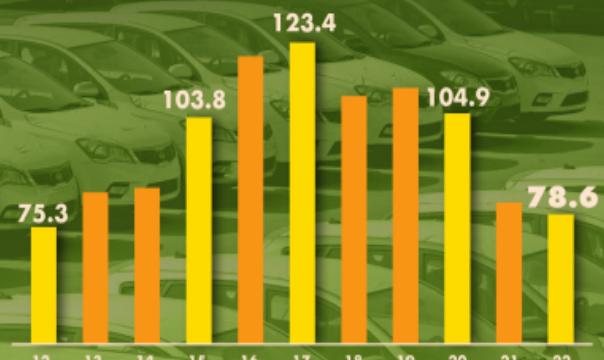
• La generación de plazas laborales fue dinámica en los últimos meses pese a las caídas en la economía.

Pilar Martínez
• PÁG. 23

Venta de autos no carbura

Las ventas de autos en enero fueron las más bajas en 10 años. Las 78,585 unidades vendidas representan 3.7% menos que las colocadas en el mercado en el mismo mes del 2021.

Méjico | Ventas de automóviles nuevos | MILES DE UNIDADES



FUENTE: INEGI

La OPS dio a conocer que en México han bajado 24% nuevos casos de covid

• PÁG. 37

Variante Ómicron desacelera recuperación en la industria de gimnasios

• PÁG. 45

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

384'517
millones suman los contagios en el mundo.

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTE EN
EL MUNDO

5'699

CASOS EN MÉXICO

5'027

MUERTE EN
MÉXICO

307,493

MUERTE EN EU

894,211

Avance

166'768,826

dosis contra Covid-19 se han aplicado en el país.

eleconomista.mx

8859661
7 509661

EL HERALDO[®]

D E M É X I C O

\$10



FOTO: ESPECIAL

#CELEBRA CANDELARIA

NO ESTAMOS
EN RECESIÓN
TÉCNICA: AMLO
P18

#EXPLOTACIÓN

PLANTEA 4T PARAESTATAL PARA LITIO

NINGUNA "POTENCIA" DEL MUNDO, COMO CHINA, RUSIA O ESTADOS UNIDOS, PODRÁ TENER CONCESIONES, ASEGURO EL PRESIDENTE

POR FRANCISCO NIETO / P6



PEDÓFILO BUSCA ASILO EN MÉXICO P8

#REPORTERIENEGI

#AGUASCALIENTES

Detienen a jefe
de la Policía P22



FOTO: AP

VENTA DE
AUTOS, AL
NIVEL DE 2012
P16

FOTO: MEXSPORT



#GANAI-O
EL TRI,
CON LO
JUSTO





CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20

EDICIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA

ESTO

EFE



QATAR 2022

VICTORIA APURADA

México logró un sufrido pero vital triunfo en la eliminatoria mundialista sobre Panamá, gracias a un penalti anotado por Raúl Jiménez. Poco futbol, pero se mantiene el tercer lugar.

CORTESÍA J. WORRA

SOY

MÁS QUE UN GÉNERO

J. WORRA, DJ

CREA MÚSICA HOUSE

A Jamie Sitter le gusta pensar que su música tiene un ingrediente especial al haberse originado entre gente de la comunidad LGBT+ en los clubes clandestinos de Chicago.

Enviará EU más tropas a Europa

WASHINGTON. Tres mil soldados adicionales llegarán a Europa del Este ante una eventual agresión a los países de la OTAN, una acción que Rusia, acusado de querer invadir Ucrania, calificó como "destructiva". Esta acción militar de Joe Biden sería la más grande desde que inició el enfrentamiento con Moscú. **Pág. 23**



ADVIerte EL CCE

La reforma eléctrica es retroceder a los años 60

"La propuesta de reforma constitucional implica regresar a México a un modelo cercano a 1960 ¿Cómo era México? La electricidad la generaba sólo el gobierno, no había reguladores especializados y la economía mexicana estaba cerrada al mundo. Nuestro país ha cambiado y ha cambiado mucho las últimas décadas", expresó Carlos Salazar, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, en el parlamento abierto en la Cámara de Diputados. El director de la CFE, Manuel Bartlett, estaba invitado, pero no asistió y en su lugar acudió Miguel Reyes, director general de CFEnergía, quien presentó datos del supuesto "saqueo" por parte de los privados. El líder de los empresarios pidió a los legisladores no dejarse engañar por la CFE para que aprueben la reforma. **Pág. 6**

EL PRESIDENTE PREVÉ 5%

Creceremos más que China y EU

RAFAEL RAMÍREZ Y MIGUEL A. ENSÁSTIGUE

"Tengo información y además soy optimista", aseguró el Ejecutivo desde Palacio Nacional

El crecimiento económico de cinco por ciento, previsto por el Presidente para este año, supera los pronósticos del Fondo Monetario Internacional (FMI) para China y Estados Unidos, de 4.8 y cuatro por ciento, respectivamente.

"Cinco por ciento, para que se enojen, porque los expertos y los especialistas nos están dando cuando mucho 2.5, y yo planteo

ra y segunda potencia del mundo.

Para 2023, el FMI anticipó una expansión de la economía mexicana de 2.7 por ciento, pero el Presidente fue más allá. "De una vez les digo, cinco para el 23 y cinco para el 24, y mi ideal es que a pesar de la pandemia obtengamos en el sexenio, en promedio anual, más del dos por ciento", aseguró.

Al inicio de su mandato, López Obrador planteó como objetivo crecer, en promedio, cuatro por ciento durante todo el sexenio.

A la mitad del sexenio, el saldo es un decrecimiento promedio de

3.7 por ciento, luego de las caídas en 2019 y 2020 y un rebote el año pasado de cinco por ciento.

López Obrador señaló que Ómicron impidió que la economía creciera seis por ciento el año pasado como había pronosticado. "Ibamos creciendo y se nos vino lo de la nueva variante; sin embargo, el crecimiento del año pasado fue cinco por ciento".

Respecto a las caídas del Producto Interno Bruto en los últimos dos trimestres del año pasado, el mandatario dijo que no aplica el término recesión. **Pág. 16**

MORELOS Reproban cárceles

Las condiciones en las que operan 34 de las 36 prisiones municipales empeoraron de manera generalizada en medio de la pandemia, revela un estudio de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos. **Pág. 4**



Juan Velediz Pág. 5
Alberto Aguilar Pág. 17
Juan José Origel Gossip



7 1503006 093029



EDICIÓN MÉXICO
No. 2417. JUEVES 3 DE FEBRERO 2022
reporteindigo.com

EDICIÓN MÉXICO
No. 2417: JUEVES 3 DE FEBRERO 2022
reporteindigo.com

\$10.00

Con una iniciativa en puerta para absorber y desaparecer a varios órganos desconcentrados, recortes presupuestales y falta de nombramientos, se aviva la amenaza del Gobierno federal de eliminar a los órganos autónomos en aras de la austeridad, lo que de hacerse realidad, provocaría años de retraso en materia democrática

12

Iniciativas, en el limbo

Exdiputadas federales piden que sean retomadas las iniciativas en materia de género que se encuentran 'congeladas' en la Cámara de Diputados ante la violencia que viven las mujeres en México

16



EL AÑO DE LOS AUTÓNOMOS

NACIONAL



**iniciativas,
en ellimbo**

diputadas federales piden que se retomadas las iniciativas en materia de género que se encuentran 'congeladas' en la Cámara de Diputados ante la violencia que sufren las mujeres en México

INDIGONOMICS

**Apuesta
por nuevas
habilidades**

Invertir en el desarrollo de capacidades tanto de los trabajadores como de los estudiantes para que se puedan adaptar a las necesidades del mercado laboral tras la crisis sanitaria es fundamental para la recuperación económica del país



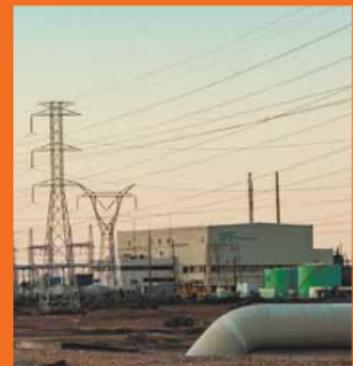
26

CONSIDERAN PERJUDICIAL VER A LA CFE COMO ÚNICA OPCIÓN

● LLAMAN EXPERTOS A DIPUTADOS A LEGISLAR PARA DEVOLVER EL SENTIDO SOCIAL A LA INDUSTRIA ELÉCTRICA. MI NACIÓN / 5

DIARIO DE MÉXICO

JUEVES
3 DE FEBRERO DE 2022
AÑO 72
NÚM. 18504
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



CUARTOSCURO



Ordenan al INE realizar consulta sin más dinero

● La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que el árbitro comicial debe ajustar su presupuesto designado en este año para realizar el ejercicio de revocación de mandato previsto para el 10 de abril.

● Tras modificarse las medidas cautelares de la controversia, se podrán instalar menos casillas de las que se establecen en la ley, sin que ello genere responsabilidades penales o administrativas. **MI NACIÓN / 4**

MI CIUDAD / 3

Acumulan 5 peticiones de extradición contra Andrés Isaac Roemer



MI CIUDAD / 2

Aplican la vacuna de AstraZeneca previo a su fecha de caducidad



DIARIO ContraRéplica

www.contrareplica.mx

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

No. 871/ Año 03/ Jueves 3 de febrero de 2022. EJEMPLAR GRATUITO

CONSEJEROS DEL INE NO VIOLARÁN LA LEY

Va consulta de RM con los recursos existentes: SCJN

POR REDACCIÓN CONTRARÉPICA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación avaló que el Instituto Nacional Electoral, realice la Revocación de Mandato con el presupuesto que ese Instituto tiene asignado. El fallo de la Corte eximirá

de consecuencias penales o administrativas a los consejeros, por no cumplir la ley en la materia, respecto a la instalación de 161 mil casillas. Por lo tanto el INE deberá ajustar la consulta al presupuesto con el que cuenta, pese a intentos por recibir más recursos por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. **Pág. 03**

TEPJF RECHAZA CAMBIO DE BOLETA

EL TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación rechazó modificar la papeleta que se utilizará para la consulta de Revocación de Mandato del titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador. **Pág. 05**



MANTIENEN VIGILANCIA EN VÍAS FERROVIARIAS DE MICHOACÁN

ELEMENTOS DE LA UROP Y LA GUARDIA NACIONAL vigilan las vías del tren en Uruapan, Michoacán, para evitar que maestros, integrantes de Poder de Base, bloquen las vías ferroviarias. Cuartoscuro



SIN MOVERSE 40 MMP EN INVERSIONES

IP asegura que hay 150 proyectos de energías limpias detenidos por la incertidumbre que genera la Reforma Eléctrica, esto se dio a conocer durante el foro del Parlamento Abierto. **Pág. 12**

250 MIL ARMAS ENTRARON EN 10 AÑOS

EL CANCELLER MARCELO Ebrard dijo que ingresaron al país por el estado de Massachusetts y fueron utilizados en diversos delitos. **Pág. 04**

RESPONDE PANAMÁ A LÓPEZ OBRADOR

EL EXPRESIDENTE de ese país, Ernesto Pérez Balladares, calificó de infantil la conducta del presidente de México. **Pág. 06**

CASOS AÚN POR ENCIMA DE LOS 40 MIL DIARIOS

5 millones

27 MIL 870 PERSONAS han resultado contagiadas en el país por el virus del SARS-CoV-2, según el repunte más reciente de datos de la Secretaría de Salud.

CORONAVIRUS EN CIFRAS

| CONTAGIOS ACUMULADOS | DEFUNCIONES ACUMULADAS |
|----------------------|------------------------|
| 5,027,870 | 307,493 |
| CONTAGIOS DÍA | DEFUNCIONES DÍA |
| 42,181 | 573 |

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 25 N° 9,170 \$10.00 // JUEVES 3 FEBRERO 2022 // WWW.CRONICA.COM.MX

MARIO JASSO - CUARTOSCURO

Avanza el Aeropuerto Felipe Ángeles



El Museo Paleontológico de Santa Lucía Quinametzin "Museo del Mamut", el Museo Militar de la Aviación y el Tren Histórico Cultura, se encuentran en su última etapa de construcción. Forman parte del corredor cultural del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), cuyos trabajos en otros frentes avanzan.

No estamos obligados a lo imposible: Montreal, sobre la reforma eléctrica

La polarización no ayuda a su eventual aprobación, dice el líder de los senadores de Morena

Resistencia. Ricardo Monreal advirtió ayer que la polarización y hostilidad que persiste en el ambiente político y en la Cámara de Diputados no ayudan a una eventual aprobación de la reforma eléctrica. El líder de Morena en el Senado negó que su coordinación al frente de la bancada esté sujetada a que se concrete esa reforma como la pretende el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"No, no está subordinado a eso, porque yo no estoy obligado a lo imposible", aseveró el zac-

tecano y advirtió que se tendrá que modificar la iniciativa original, si es que se quiere llegar a acuerdos para aprobarla.

Anunció que tiene algunas propuestas para que esa reforma no incurra en violaciones constitucionales, ni en posibilidades de demandas millonarias contra el Estado mexicano. Planteó escuchar a los empresarios y mover la posición respecto a la iniciativa original que envió el Presidente en materia eléctrica para lograr un acuerdo amplio. PAG 6

PANDEMIA
Página 11

Detectan en México subvariante de ómicron; piden explicación a Gatell



FGR
Página 9

Fue detenido el secretario de Seguridad Pública de Aguascalientes; está acusado de tortura



SUSPENSIÓN
Página 9

La Corte protege al INE: hará revocación de mandato según su presupuesto, sin responsabilidad penal o administrativa

No hay recesión, dice AMLO y pronostica PIB de 5%; hay que hacer crecer la inversión privada: Heath

Debate. El presidente Andrés Manuel López Obrador negó que la economía del país esté en recesión, porque -dijo- registró crecimiento en los dos últimos trimestres. Recordó que el crecimiento del año pasado fue del 5% y que "el dato no debe verse desde el crecimiento" porque eso es solo acumulación de riqueza y no de su distribución.

Con respecto al mínimo crecimiento, el subgobernador del Banco de México, Jonathan Heath, dijo que hay que volver a "inventar" cómo hacer que la inversión privada crezca en el país, lo que permitiría un crecimiento económico del 5% tal y como lo previó para sus últimos tres años el presidente López Obrador. PAG 7-19

Exhorta Conciliación y Arbitraje a resolver despidos en las UBBJ

LA ESQUINA

Si la economía fuera un asunto de meras voluntades y buenos deseos, las crisis no existirían y todos los países serían ricos. No hay manera de crecer al 5% sin reactivar la inversión privada. Así de simple. El presidente López Obrador se parece al manager que le dice a su bateador: "Te quedas con el bat al hombro y vas a pegar jonrón".



GRATUITO www.24-hora

Surrealismo HUASTECO



Mientras Remedios Varo y Leonora Carrington fueron influenciadas por la alquimia, las supersticiones y el esoterismo, Luis Rafael vive entre chamanes P. 18

...Y LA SICT CONCLUYE DOS DISTRIBUIDORES VIALES

Apadrinan con gangas al AIFA

Las líneas aéreas impulsan un primer día de funcionamiento del Aeropuerto de Santa Lucía con pasajeros y sacaron a la venta boletos desde 19 pesos por viaje, más el TUA para quedar en 304 pesos; en el Edomex ya están listas las estaciones prefabricadas de una línea del Mexibús, que hará 47 minutos desde Ojo de Agua, en el municipio de Tecámac; falta el Tren Suburbano, vialidades y otro Mexibús MÉXICO P. 4

AMLO avala plan, pese a miles de muertes



5,027,870
CONFIRMADOS
42,181 más



307,493
DEFUNCIONES
573 más



DEJAN CONFINAMIENTO POR NIÑOPA. Después de dos años, la figura religiosa y sus creyentes salieron nuevamente a las calles. Los festejos de la Candelaria se realizaron en todo el país, entre niños, misas y tamales. CDMX P. 7

Raúl Jiménez rescató a México de un juego para el olvido; el papel de Martínez como técnico del Tri deja más dudas

¿ERA PENAL?

DXT P. 18



1-0

JUEVES 3 DE FEBRERO DE 2022
AÑO XI N° 2617 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Sin detalles de operación en TAR Añil, coinciden

El alcalde de Iztacalco respondió que carece de información detallada del funcionamiento de la terminal Añil y Gas Bienestar, pero resaltó que cuentan con medidas de protección civil "extraordinarias", y manifestará la preocupación de los vecinos a Pemex. En una de las calles cerradas, residentes afirman que el olor a gasolina es muy fuerte MÉXICO P. 3

APRUEBAN QUE INE INSTALE MENOS CASILLAS SIN RESPONSABILIDAD PENAL

En la Corte se determinó que los consejeros pueden reducir los alcances de la consulta, sin incurrir en anomalías ante la falta de presupuesto MÉXICO P. 3

Ernesto Pérez Balladuras @PerezBalladuras

La actitud del señor López Obrador en cuanto a la designación de su representante en nuestro país es infantil. Somos un país pequeño pero digno y valiente. ¡Más nos necesita México a nosotros que nosotros a México.

CRECE POLÉMICA POR EMBAJADOR EN PANAMÁ

El expresidente de ese país, Ernesto Pérez Balladuras calificó de infantil la reacción de López Obrador tras la negativa a Salmerón MÉXICO P. 4

Hoy Escribe

No es que quieran engañarnos. Es que la 4T usa un idioma distinto, el cuatroteñol, y tenemos que esforzarnos por entenderlo; por acercarnos al otro; por recortar distancias. Dejo aquí algunos ejemplos que pueden ser de utilidad:

JULIO PATÁN PÁGINA 10



SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 03 de febrero de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LEY FEDERAL DE REVOCACIÓN DE MANDATO/IMPUGNACIÓN A DISMINUCIÓN PRESUPUESTAL

Avalan que INE ajuste la consulta a su presupuesto (El Universal -espacio en primera plana-)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) realizar la consulta de revocación de mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador de manera eficiente, tanto como lo permita su presupuesto, e impidió ejecutar cualquier resolución de responsabilidad penal o administrativa contra los integrantes del Consejo General de este órgano autónomo por la organización de este ejercicio. Ayer, un **Ministro de la Corte** notificó un acuerdo con el que modificó la suspensión concedida al INE en la **controversia constitucional** que promovió contra la reducción presupuestal para este año aprobada por la Cámara de Diputados y en la que alegó que no tenía recursos suficientes para organizar la consulta. La suspensión del 10 de diciembre de 2021 ordenaba al INE organizar la consulta pública con los recursos que tiene asignados y negó proteger a sus funcionarios contra cualquier responsabilidad en la que pudieran incurrir ante la imposibilidad de concretar el proceso. Sin embargo, en la modificación de este 2 de febrero la **Corte** ordenó al INE realizar la consulta de manera eficiente, tanto como lo permita su presupuesto, e impidió ejecutar cualquier resolución de responsabilidad contra sus funcionarios. “Se modifica la **suspensión** decretada el 10 de diciembre de 2021, solicitada por el Instituto Nacional Electoral, para que lleve a cabo el procedimiento de revocación de mandato de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado, así como para que no se ejecute la resolución sobre algún tipo de responsabilidad penal o administrativa en contra de los integrantes del Consejo General de dicho instituto”, indica el acuerdo de la **Corte**. La modificación fue acordada después de que el INE presentó ante la **Corte** copia de la denuncia presentada por el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, contra los consejeros electorales, luego de que éstos aprobaron un acuerdo que aplazaba indefinidamente el proceso de revocación de mandato. El acuerdo de aplazamiento fue impugnado por la Cámara de Diputados y el Ejecutivo federal ante la **Corte**, donde se concedieron suspensiones para dejar sin efectos la determinación del INE. Sin embargo, antes de que 2021 concluyera el acuerdo del INE fue revocado por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. En enero pasado, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** consideró que la resolución del **TEPJF** puede llevar al sobreseimiento de la impugnación de la Cámara de Diputados contra el acuerdo del INE. Sin embargo, la **controversia constitucional** del INE contra el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 seguirá en trámite, pues los actos que reclamó subsisten. (Milenio Diario -espacio en primera plana) (El Financiero -espacio en primera plana-) (La Jornada -espacio en primera plana-) (La Crónica de Hoy -espacio en primera plana-) (24 Horas -espacio en primera plana) (Reforma) (Excélsior) (El Economista) (El Heraldo de México) (Diario de México -nota principal-) (ContraRéplica -nota principal-) (La Razón de México) (Ovaciones) (Publimetro)

“La pregunta está muy complicada: AMLO (El Financiero)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se mostró inconforme con la pregunta que redactó el Congreso para la consulta de revocación, pues consideró que no deja claro cómo debe emitirse la opinión. “Hicieron tan complicada la pregunta de la consulta que, primero, no se conoce, la gente no sabe si va a ser sí o no. Entonces, sí pedirles que busquen un buen traductor, porque esto tiene que ver con los expertos, para que no se vayan a equivocar al momento de ir a votar y que ayuden; debería ser sí o no”. La Suprema Corte de Justicia de la Nación no aceptó la propuesta del **Ministro José Mario Pardo (Sic)** de eliminar de la pregunta la parte que habla de ratificación. “Sí es importante, porque ayer resolvió la **Corte** no cambiar la pregunta. Pero, de todas maneras, no estaba clara o no está clara”, dijo el Presidente. Antes de que entre la veda por el ejercicio, a partir del 4 de febrero, el Mandatario mostró la papeleta porque

“los organismos electorales van a querer que pase de noche”. La pregunta dice: “¿Estás de acuerdo en que a Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por la pérdida de confianza o que siga en la Presidencia hasta que termine su periodo?”. ([Excélsior](#)) ([La Razón de México](#)) ([Unomásuno](#))

Desde el Senado, la 4T difundirá la consulta de revocación (El Financiero)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** prohibió a los partidos políticos hacer promoción de la consulta de revocación del mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero no a los legisladores, por lo que la bancada de Morena promoverá la participación ciudadana el 10 de abril, anunció el senador César Cravioto. El legislador de Morena, en rueda de prensa, rechazó que los senadores de la bancada mayoritaria en la Cámara Alta no puedan “meterse” a difundir la consulta, aunque, aclaró, no inducirán a la ciudadanía si votar a favor o en contra. La víspera, el **Pleno de la SCJN** prohibió a los partidos hacer promoción de la consulta de revocación de mandato al considerar que se viola el artículo 32 de la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, el cual establece que el Instituto Nacional Electoral es el único organismo encargado de promoverla. “Entonces, los senadores del grupo parlamentario de Morena nos vamos a meter a difundir la consulta de revocación de mandato, sin incidir hacia dónde deben votar u opinar los ciudadanos, ya será su decisión”, aseguró. ([La Jornada](#)) ([El Economista](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([ContraRéplica](#))

Inicia AMLO 2022 con 60% de aprobación (El Financiero -espacio en primera plana-)

De acuerdo con la más reciente encuesta nacional de *El Financiero*, el Presidente Andrés Manuel López Obrador registró una aprobación ciudadana a su trabajo de 60 por ciento, y un nivel de desaprobación de 38 por ciento. Si bien el apoyo popular al Mandatario representa una mayoría, ésta bajó siete puntos, comparado con lo obtenido en diciembre. Al preguntar cómo votarían en la consulta de revocación de mandato, prevista para el 10 de abril, el 55 por ciento dijo que votaría a favor de que el Presidente continúe en el cargo, frente a 40 por ciento que no continúe. Estos datos se derivan de la pregunta de seguimiento de *El Financiero*, aunque ya la **Corte** validó la pregunta oficial que regirá en la consulta.

Opinión/¿Será? (24 Horas) “¿Espaldarazo al INE?”

Cuando parecía que todo iba de mal en peor para el INE, un **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** notificó una orden en la que se modifica la resolución del 10 de diciembre y establece que podrá organizar la consulta de revocación de mandato según se lo permita su presupuesto, además de que prohíbe que se establezca alguna sanción penal o administrativa contra los consejeros. Tal parece que esto no caerá muy bien en Palacio Nacional. ¿Será?

Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “AMLO y la absurda pregunta de la revocación”

Todo el lío de la revocación —que no quieren que sea revocación— es un asunto ideado por el Presidente de la República, pero operado por su partido y sus operadores. Son ellos los que juntaron las firmas, ellos quienes apuraron la ley, ellos quienes ahora promueven que mucha gente vaya a votar. Y sí, son ellos quienes hicieron la pregunta que estará en las boletas el próximo 10 de abril. Tanto es así que fue un grupo de la oposición quien impugnó la pregunta frente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, y vino de un particular y una asociación civil contrarias al Presidente y a Morena la impugnación en el **Tribunal Electoral**. Por diferentes razones, pero ambos **Tribunales** han dicho que no a cambiar la pregunta; en el caso del **Tribunal Electoral** porque una mayoría concluyó que los impugnadores no tenían piso legal para impugnarla. En la **Suprema Corte** las cosas fueron diferentes. Siete de once **Ministros** votaron por el proyecto que proponía eliminar la segunda frase de la pregunta que hace que parezca una ratificación y no una revocación como manda la ley...

Opinión/Francisco Garfias (Excélsior) “Arsenal”

En la columna de ayer cometí el grave error de incluir a **Margarita Ríos-Farjat** entre las **Ministras** que... dejaron la pregunta sobre revocación-ratificación de mandato... Es mi deber aclarar que la citada **Ministra** tuvo el valor de votar a favor de la ponencia que proponía eliminar la segunda parte de la pregunta que le

da a ese ejercicio un sesgo de ratificación de mandato-. **Ríos-Farjat** llegó al **Máximo Tribunal** a propuesta del Presidente López Obrador, pero en el debate prevaleció su criterio independiente. En su posicionamiento ante la *Ley Federal de Revocación de Mandato* dijo: “La redacción de la pregunta tiene el potencial de generar un desbalance político; desnaturaliza la figura de revocación de mandato, al incluir expresamente la opción de ratificación”... Aprovecho para aplaudir al **Ministro Juan Luis González Alcántara**... Ayer prohibió imponer responsabilidades penales y administrativas a los consejeros electorales. Imagino la cara del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna...

Opinión/César Astudillo (*El Economista*) “La Corte y su híbrido revocatorio”

Toda noción de relevancia jurídica y política suscita de inmediato los más encendidos debates sobre su significado, alcance y finalidades, pero cuando es la propia Constitución la que la define, el marco de la discusión se delimita inexorablemente. Por eso causa inquietud la forma en que se resolvió la **constitucionalidad** de la pregunta que habrá de formularse en el ejercicio de revocación de mandato. Y es que muy pocas veces la Constitución conceptualiza las categorías que de ella se desprenden. No nos da una noción de lo que debemos entender por inviolabilidad de las comunicaciones privadas, propiedad originaria o seguridad nacional, pero lo que sí hace es señalar que “la revocación de mandato... deberá entenderse como el instrumento de participación solicitado por la ciudadanía para determinar la conclusión anticipada en el desempeño del cargo a partir de la pérdida de la confianza”. La revocación, en consecuencia, no sólo tiene un fundamento sino también un explícito concepto constitucional que debió guiar la resolución de la **Corte**. En cambio, lo que no tiene ningún asidero en la Carta de Querétaro es la pretendida “ratificación de mandato”, sencillamente porque nadie ha puesto en tela de duda la legitimidad del actual mandato presidencial, elegido democráticamente mediante el voto mayoritario de la ciudadanía, dentro de una elección organizada por el INE que cumplió todos los referentes constitucionales, y que fue puntualmente validada por el **TEPJF**...

Opinión/José Francisco Castellanos (*ContraRéplica*) “Revocación y ratificación ¿gemelas?”

En 2018 tuvo lugar la elección a la Presidencia de México para el periodo: 1/12/18 al 30/09/24. La **Sala Superior del TEPJF** declaró su validez y reconoció como Presidente electo a Andrés Manuel López Obrador. En 2019 fue reformada terminado antes de 2024. Para ello, en el artículo 19 de la Ley Federal de Revocación de Mandato, el legislativo fijó la siguiente pregunta: ¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo? Legisladora(e)s de oposición consideraron que la parte de la pregunta que enuncia: “o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo”, hace que la revocación se convierta en una ratificación de mandato, por lo que en **acción de inconstitucionalidad** le pidieron a la **SCJN** que revisara su validez.

Opinión/Julio Hernández López (*La Jornada*) “Astillero”

Ayer, la **Corte** autorizó al INE a hacer el revocatorio con los recursos disponibles, sin que se pueda pretender alguna responsabilidad penal o administrativa contra los consejeros y la institución por no cumplir el ordenamiento constitucional que establece que ese ejercicio debe ser similar al de la elección presidencial. Lo trascendente, en realidad, es el futuro político de ese INE hoy ya tocado. Batallas por venir...

Opinión/Solange Márquez (*El Universal-versión digital*-) “¿Que siga?”

La independencia judicial es uno de los pilares sobre los que descansan los sistemas políticos democráticos en el mundo. El miedo a la tiranía, a la concentración y abuso de poder por parte de un mismo individuo fue la semilla de los diversos sistemas de control del poder. En Estados Unidos y en otras naciones del mundo, ese sistema consistió en separar las funciones del Estado en las ramas legislativa, ejecutiva y **Judicial**. El objetivo, como he dicho, ha sido evitar la expansión del Poder presidencial y alejar el peligro que implica un Presidente capaz de concentrar esas funciones en su propia persona... En días pasados, la **Suprema Corte de Justicia** de nuestro país resolvió la **acción de inconstitucionalidad** presentada contra la

Ley Federal de Revocación de Mandato que reglamenta lo correspondiente a dicho instrumento de participación ciudadana contenido en el artículo 35 de la Constitución. El resultado no podría haber sido más decepcionante. Para la **Corte**, la ley y su contenido están apegados al texto constitucional...

Opinión/Dolores Colín (24 Horas-versión digital-) “Revocación de mandato a las urnas”

Para el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el ejercicio de revocación de mandato es un tema prioritario en su agenda política, ya que es un compromiso de campaña y lo quiere cumplir. Basta recordar, que en marzo de 2018 cuando fue a registrarse al Instituto Nacional Electoral (INE) como candidato a la Presidencia de la República por la coalición *Juntos haremos historia* de Morena, PT y PES, allí su mensaje fue que de ganar la Presidencia de la República realizaría una consulta cada dos años y así lo señaló: “No le fallaré al pueblo, no traicionar a la patria. Pero además de mi palabra de no decepcionar a nadie, ofrezco el compromiso de someterme a la revocación de mandato”. El ejercicio de participación ciudadana pasó del legislativo a la **Corte** y sigue siendo un tema de la agenda. En este momento, los **Ministros de la SCJN** revisan la **constitucionalidad**. La propuesta del **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo** de hacer un ajuste a la pregunta para no confundir revocación con ratificación”, que requería ocho votos, no pasó. Se queda la pregunta cómo la mandó el Senado...

Opinión/Sergio González (ContraRéplica) “Corte, INE Y Revocación”

El lunes 31 de enero y el martes 1 de febrero, el **Pleno de la Suprema Corte** debatió y resolvió una buena parte de un proyecto de sentencia respecto de una demanda de **acción de inconstitucionalidad**, presentada por Diputadas y Diputados federales de la oposición, contra varios dispositivos de la *Ley Federal de Revocación de Mandato* (RM). Este instrumento de impugnación permite, en ciertas condiciones, expulsar de plano del derecho mexicano a una o varias normas o porciones de éstas por no ajustarse o violentar el texto de la constitución, declarándolas afectadas de invalidez. Es decir, pierden su vigencia y dejan de existir. En lo que ha resuelto hasta hoy, el **Máximo Tribunal** se pronunció en dos temas. El primero es la pregunta de la RM, visible en el artículo 19 de la Ley referida. El segundo es la participación de los partidos políticos en la promoción de dicho ejercicio de democracia directa, presente en el artículo 32...

Opinión/Adrián Trejo (24 Horas) “La Divisa del Poder”

Como balde de agua fría debió caerle al acelerado presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez, la decisión del **Ministro de la Suprema Corte, Juan Luis González Alcántara** de prohibir que se interpongan denuncias penales y administrativas en contra de los consejeros del INE. Recordará que Gutiérrez presentó una denuncia penal en contra de los 6 consejeros electorales que el 10 de diciembre pasado habían votado por posponer la consulta de revocación por falta de presupuesto. Gutiérrez presentó la demanda penal ante la Fiscalía General pero, ante la reacción de la sociedad y del propio López Obrador, la retiró aunque la denuncia seguía su trámite. Ahora la FGR tendrá que anular el proceso. **González Alcántara** también resolvió que el INE debe realizar la consulta de revocación en las fechas programadas “de la manera más eficiente, tanto como lo permita el presupuesto que hasta el momento tiene programado”. O sea, hasta donde les alcance, sin la amenaza de poder ser objeto de una denuncia por faltas administrativas. Clarito lo especifica el **Ministro**.

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de aquello...”

La organización de la consulta de revocación de mandato, que constitucionalmente así debería ser y no de ratificación, como quedará y que, por recorte presupuestal al INE, distará del número de instalación de casillas de una elección, sigue generando discrepancias, confusiones y alegatos sobre la utilización de boletas y las preguntas que llevarán impresas. Un caso más fue el de la resolución de la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, de rechazar una modificación en la papelería que se utilizará y de que se declararan **inconstitucionales** algunos de los artículos de la *Ley Federal de Revocación de Mandato*, presentadas por el ex presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, y el Consejo Nacional de Litigio Estratégico. Además, luego de que la **Suprema Corte** rechazó eliminar la segunda pregunta: “¿O sigue en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”, que el **Ministro Jorge**

Mario Pardo Rebolledo propuso, López Obrador dijo que la interrogante debería ser un “sí o no” del votante que él siga o no en el cargo, y criticó que aquella la hayan hecho complicada...

[El lector escribe/Sin futuro \(Reforma\)](#)

Al tener un Poder Legislativo que depende del Ejecutivo, la única esperanza era el **Poder Judicial**. Pero hasta para dar certeza a una pregunta muestra que busca la aprobación del Presidente. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** debería ser quien nos proteja, pero con sus decisiones no tenemos futuro en el país.

Luis López/Álvaro Obregón, Ciudad de México

CONMEMORACIÓN DEL MURALISMO MEXICANO

[Muralismo mexicano privilegia unidad entre mexicanos: Arturo Zaldívar \(Unomásuno\)](#)

El **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, Arturo Zaldívar, destacó que el muralismo mexicano es una expresión cultural de una enorme potencia y que privilegia la unidad entre mexicanos. "Por un lado, nos recuerda las gestas heroicas que han sido necesarias para que seamos el país que hoy somos; nos recuerda y denuncia la injusticia social, desigualdad, abuso, explotación de los más pobres, pero al mismo tiempo, a través de estas gestas y de estas denuncias, nos hace soñar en un futuro mejor", precisó. El **Ministro Zaldívar**, y Beatriz Gutiérrez Müller, presidenta del Consejo Honorario de Memoria Histórica y Cultural de México, dieron a conocer los billetes de lotería conmemorativos del Centenario del Muralismo Mexicano. El **Ministro** señaló que esta conmemoración representa una valiosa oportunidad para recapitular la trascendencia de este movimiento en el arte y la cultura universal, así como la aportación de talentosas mujeres artistas a las cuales se debe un reconocimiento más amplio en la historia del muralismo en este país. "Es importante que este centenario se haya celebrado aquí porque nuestros murales de la **Corte**, que son de todos, gritan y claman por justicia. Gritan y claman porque sigamos avanzando hacia un país mejor, en donde el dinero, la posición social no definan la justicia, y en el que fiscales, policías y personas que nos toca juzgar, tengamos la sensibilidad de mirar a los ojos, el dolor y el sufrimiento de personas, sobre todo las que menos tienen", agregó.

[Rumbo al 2024 \(Reforma\)](#)

El Canciller Marcelo Ebrard visitó Ciudad Modelo, de la empresa Audi, en Puebla, donde se produce el vehículo eléctrico más rápido de México (Audi E-tron) y el autobús eléctrico Link EV. También visitó un restaurante donde ayudó a hacer mole. El senador Ricardo Monreal disfrutó ayer unos tamales en compañía de los legisladores. Recordó que quienes encontraron un muñeco en la Rosca de Reyes deben invitar los tamales el 2 de febrero. La Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, presentó junto con el **Ministro Arturo Zaldívar** los billetes de la Lotería Nacional que conmemoran los 100 años del muralismo mexicano. También se reunió con Salomón Jara, candidato de Morena a la gubernatura de Oaxaca.

SOLICITUD DE AMPARO/PAGO DEL ISR/PRESUNTA DOBLE TRIBUTACIÓN

[Farmacéutica sufre revés de la Corte a pedido de amparo contra pago del ISR \(La Jornada\)](#)

El empresario farmacéutico José Antonio Pérez Fayad perdió en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** el **amparo** que había promovido contra el pago del impuesto sobre la renta (ISR). El consorcio que encabeza recibió condonaciones por más de mil 903 millones de pesos entre 2014 y 2018, según datos oficiales. El juicio fue promovido junto con Francisco Daniel Pérez Fayad, Amara del Carmen Pérez Fayad y Ambra Fayad Said, todos accionistas de Actifarma, parte del consorcio Grupo Fármacos Especializados, propiedad de José Antonio Pérez Fayad. Impugnaban directamente el artículo 140 de la *Ley del ISR*, que establece el cobro de una tasa de 10 por ciento a las personas físicas sobre los dividendos o utilidades que reciben de las empresas de las cuales son accionistas. Argumentaban que el gravamen implicaba una doble tributación, pues ya pagan un ISR de 30 por ciento sobre el total de sus ingresos. En primera instancia, los accionistas ganaron el **amparo** en un **Juzgado de distrito**, pero las autoridades hacendarias apelaron y lograron que el asunto fuera revisado por la **SCJN**, la cual definió que este tipo de impuestos a los dividendos son constitucionales. El proyecto del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** apunta que el

gravamen impugnado cumple con los parámetros del artículo 31 de la Carta Magna por no ser desproporcionado ni ruinoso.

SENTENCIA

[Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación-versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la acción de inconstitucionalidad 33/2021.

SUCESIÓN EN LA SCJN

[Opinión/Salvador García Soto \(El Universal\) “Los Ministros, un sobrino y la elección de la Corte”](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación vive, al igual que la República, una sucesión adelantada. A pesar de que la presidencia del **Ministro Arturo Zaldívar** concluye hasta el 31 de diciembre, desde finales del 2021 ya comenzaron los cabildeos, el proselitismo y las presiones para reunir la mayoría de votos que permitan elegir al nuevo **Presidente de la Corte**, que encabezará al **Poder Judicial de la Federación** a partir de 2023...

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

[Oposición nunca criticó cuando la Corte apoyaba corruptelas: Sheinbaum \(El Financiero\)](#)

Defensa. En respuesta a quienes señalan que los **Ministros Arturo Zaldívar, Loretta Ortiz, Yasmín Esquivel y Juan González Alcántara** tienen “secuestrada” a la **Corte**, la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, dijo: “Nunca los oí a ellos hablar de cuando se apoyaba desde la **Suprema Corte** negocios o corruptelas”.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/ OBJECIÓN DE CONCIENCIA

[Exigen juristas que objeción de conciencia de médicos no vulnere derechos de terceros \(La Jornada\)](#)

Abogados, juristas y médicos plantearon en la Cámara de Diputados que la objeción de conciencia no sea un derecho absoluto del personal médico y de enfermería y que su regulación no debe implicar que se aplique sólo desde una visión de fe. En el parlamento convocado por la Comisión de Salud para recibir propuestas en la materia, el director jurídico de la Cámara, Luis Genaro Vázquez, planteó que esa figura se condicione a que su práctica no afecte derechos de terceros. Resaltó que la objeción de conciencia no se aplique cuando se ponga en peligro la vida de las personas o no dé pie a actos de discriminación, sobre todo a miembros de las comunidades LGTBI, indígenas y afroamericanas, mujeres y grupos vulnerables. La discusión en la Cámara se abrió porque en septiembre del año pasado la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** declaró la **inconstitucionalidad** del artículo 10 bis de la *Ley General de Salud*, al considerar que no se definían con claridad sus alcances y límites, lo cual podría poner en riesgo los derechos de los pacientes, en casos como la interrupción del embarazo. Los **Ministros** ordenaron al Congreso legislar para que la objeción de conciencia garantice los derechos del personal médico y de los ciudadanos, y los grupos parlamentarios han presentado diversas iniciativas al respecto.

NOMBRAMIENTOS EN COFECE/OMISIÓN DEL EJECUTIVO

[Pega falta de comisionados a autonomía, acusa Cofece \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

La falta de tres comisionados en el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) violenta el marco institucional y afecta la autonomía del organismo, advirtió Brenda Hernández, comisionada presidenta de organismo. Esta omisión impide a la Cofece emitir resoluciones relacionadas con barreras a la competencia e insumos esenciales, como fue el caso del sistema de pago con tarjetas bancarias... Ante esta situación, la Cofece presentó una **controversia constitucional** en diciembre de 2021, a fin de que la **Corte** pueda regularizar la situación en el organismo regulador.

EQUILIBRIO DE PODERES

[Opinión/Fernando Lerdo de Tejada \(Reforma\) “La demolición del Estado mexicano”](#)

Durante mucho tiempo pensamos que Andrés Manuel aborrecía a sus opositores políticos; pero la realidad es que abomina al Gobierno, a pesar de haber luchado por encabezarla durante 20 años. Nadie sospechó

que buscaba conquistarlo para destruirlo... Lo más patético es la desaparición de órganos y programas completos de amplio y comprobado beneficio social, bajo el argumento de la corrupción y la austeridad. Tal es el caso de la eliminación de las estancias infantiles que impone más trabas a la inclusión de las mujeres en el mercado laboral y les devuelve la carga del trabajo doméstico no remunerado. La eliminación del Fonden o el ahorcamiento de la Comisión Nacional Forestal, cuando hemos perdido miles de hectáreas ante el fuego de cientos de incendios y en este mismo año la desaparición del Indesol o el despido generalizado que se está dando ahorita en Fonatur, sin importar la experiencia adquirida, por señalar algunos. Los ataques para la demolición del Estado mexicano no solo han abarcado al Poder Ejecutivo, sino desde luego al Legislativo, y los intentos hasta hoy fallidos, en el **Judicial**. Esta política de desvalijamiento se ha conocido como la de tirar el árbol, en lugar de quitar las manzanas podridas...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CERO TOLERANCIA A LA CORRUPCIÓN

Opinión/Joaquín López-Dóriga (*Milenio Diario*) “**Retales**”

Sospecha. El **Consejo de la Judicatura Federal**, que encabeza el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, tiene este año un presupuesto, según el *DOF* del pasado 29 de noviembre, de 60 mil 356 millones de pesos, uno de los más altos de la administración pública. El punto es que su operador, **Alejandro Ríos Camarena**, acaba de ser cesado como **secretario ejecutivo de administración de dicho Consejo**, sin mayor explicación. Nos la deben...

CASO AYOTZINAPA

“Zerón sabe bien qué pasó con los normalistas de Ayotzinapa” (*La Jornada*)

Tomás Zerón de Lucio, jefe de la extinta Agencia Federal de Investigación Criminal en el sexenio pasado, “sabe bien qué pasó en lo de Ayotzinapa”, en los hechos que derivaron en la desaparición de los 43 jóvenes normalistas, el 26 y 27 de septiembre de 2014, señaló el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El ex funcionario está acusado por la Fiscalía General de la República de distintos delitos cometidos el día de los hechos y los primeros meses de investigación, incluida la obtención de información a partir de la tortura, así como la compra irregular de equipos. Acorde con información oficial, Zerón de Lucio salió de México en 2019 y tras un breve paso por Canadá, viajó a Israel, país al que solicitó asilo. En septiembre pasado, el Presidente López Obrador envió una carta al Primer Ministro Naftali Bennett, en la que le pide acelerar este proceso; manifestó que Israel no puede ser refugio de torturadores. “Ningún país, pero Israel menos, es un asunto de su historia, es un asunto moral”, manifestó entonces. Ayer, al referirse a las trabas burocráticas en el **Poder Judicial**, las cuales han impedido la liberación de víctimas de tortura —como prometió en un programa de amnistía y revisión de casos- López Obrador hizo referencia al ex jefe de investigación ministerial federal: “Está demostrado que participó en torturas y que tiene mucho que ver con lo de Ayotzinapa, él sabe bien qué pasó y no vamos nosotros a quitar el dedo del renglón, porque queremos saber todo lo que sucedió en el caso de los jóvenes”, aseguró en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional... Así respondió frente a la petición de liberación de casos como el de Israel Vallarta (acusado de secuestro en el episodio identificado con la francesa Florence Cassez, ya liberada por un fallo de la **Suprema Corte**, en 2013), así como de otras personas vinculadas a la trama. Es así que reiteró la petición y recomendación respetuosa al **Poder Judicial** “que ya se haga justicia en todos estos casos”, así como para la liberación de inocentes. “Por ejemplo, quienes fueron torturados” y se haya probado esa causal.

TRANSPARENCIA Y ACCESO PÚBLICO A SENTENCIAS

Opinión/Ricardo Guzmán Wolffer (*La Jornada*) “**Agenda judicial**”

Con una apertura impensable hace unas décadas, el **Consejo de la Judicatura Federal** pone al alcance público las resoluciones más importantes de **jueces y magistrados federales** de todo el país. Cualquier persona puede investigar cómo resuelven en su entidad o, si no le convence el sentido de las **sentencias**, ver si en otro lugar de la República tienen la misma interpretación de la ley. Basta entrar al sitio <https://apps.cjf.gob.mx/PlataformaSentenciasRelevantes> para buscar por conceptos, temas y definiciones. Dentro de las garantías judiciales se encuentran la transparencia y la difusión de la cultura jurídica, con este sitio se da un paso innegable en ese sentido. Se democratiza el acceso a la justicia.

JUSTICIA DIGITAL

Opinión/Laurence Panti y Laura Escamilla (*El Sol de México*) “**El largo camino de la justicia digital**”

En aquel momento, sólo unos pocos **Poderes Judiciales** pudieron reanudar sus servicios de manera remota -generalmente aquéllos cuyo avance tecnológico era notable desde antes de la pandemia-. La mayoría no estaba preparada para ello, pero de todas formas la crisis sanitaria los colocó frente a una disyuntiva: o daban un paso decisivo hacia la digitalización o se quedaban paralizados. Un buen número de **Poderes Judiciales** optaron por la primera alternativa. Así, en 2019 eran 18 poderes los que contaban con un expediente electrónico; para junio de 2021 ya eran 25 los que tenían uno. En 2019 sólo ocho **Poderes**

Judiciales contaban con una plataforma para la presentación de demandas y/o promociones en línea, mientras que para 2021, ya eran 16... ¿Qué encontramos?" Un panorama contrastante. La implementación de herramientas tecnológicas se ha dado de manera diferenciada, no sólo entre **Poderes Judiciales** sino también entre **juzgados** de un mismo **Poder Judicial**. Mientras existen unos pocos **Poderes Judiciales** que han logrado implementar estas herramientas para todos sus **juzgados** y en todas sus materias, en otros las pocas soluciones tecnológicas implementadas se centran en **juzgados** de la capital, ya que las comunidades más alejadas generalmente no cuentan con la infraestructura necesaria para adoptarlas...

REFORMA LABORAL

Opinión/Darío Celis Estrada (*El Financiero*) "La Cuarta Transformación"

La reforma laboral le quedó muy grande al Gobierno de la 4T. Corre el riesgo de quedar varada al final del sexenio de Andrés Manuel López Obrador por la falta de dinero público, capacitación de autoridades y la resistencia de los charros sindicales... El **Poder Judicial** no ha podido habilitar **jueces** y/o solventar las diversas reformas que por decreto le han caído, pues no cuenta ni con el tiempo ni con los recursos suficientes para implementarlas. Estamos hablando del nuevo sistema legal acusatorio, la reforma laboral que requiere de **jueces** capacitados para atender los **juicios** en los nuevos **Tribunales** y la reforma constitucional, que apenas está en transición. Todo ello pone en riesgo al **sistema judicial** del país, por falta de tiempo y planeación adecuada y sobre todo de presupuesto que permita hacer frente a estos retos. Otro de los problemas de la reforma laboral es la lentitud con que se ha llevado a cabo el proceso de legitimar, tanto los contratos y estatutos de los sindicatos, como las dirigencias, las cuales prefieren esperar al plazo que se cumple a fines del presente Gobierno... No obstante, el inicio de actividades aún puede demorar ante la falta de personal y **jueces** capacitados. El **Consejo de la Judicatura Federal** sólo ha detectado 417 asuntos colectivos, todos de la primera etapa y de la CDMX. De hecho, en la tercera etapa de implementación, los concursos de oposición para reclutar **jueces** apenas empezaron en noviembre pasado y concluirán en abril próximo, en tanto que los cursos de capacitación iniciaron el 18 de enero y se estima que terminen en mayo próximo.

CASO ROSARIO ROBLES

Gana Rosario Robles amparo para nueva revisión de su caso (*La Jornada*)

A través de recursos de **amparo** y de apelación, la ex titular de las secretarías de Desarrollo Social y de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Rosario Robles Berlanga, tendrá una nueva oportunidad de que el **juez de Control Ganther Alejandro Villar Ceballos** revise las medidas cautelares que se le impusieron (**prisión preventiva justificada**) y determine de manera específica si el delito de ejercicio indebido que se imputa a la ex funcionaria ya estaba prescrito cuando fue acusada por la Fiscalía General de la República (FGR).

CASO ILDEFONSO GUAJARDO

Suspenden proceso contra Ildefonso Guajardo (*El Universal*)

Un **juez federal** ordenó mantener congelado el proceso abierto por enriquecimiento ilícito contra el ex titular de Economía de la administración pasada, Ildefonso Guajardo. El caso está radicado ante el **juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Reclusorio Norte, José Rivas**, quien ordenó suspender el proceso mientras Guajardo Villarreal sea legislador y goce de fuero constitucional. Además, ordenó devolver su pasaporte y documentos que le fueron retenidos cuando fue vinculado a proceso luego de que la Fiscalía General de la República (FGR) formuló la imputación en su contra el pasado 9 de julio. ([La Jornada](#)) ([La Razón de México](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#)) ([Diario de México](#))

CASO GUILLERMO PADRÉS ELÍAS

Opinión/Kiosko (*El Universal*) "Sube tono de confrontación entre panistas y morenistas"

Desde Sonora nos platican que los dimes y diretes están a la orden del día entre panistas y morenistas. Nos relatan que el dirigente estatal del PAN Gildardo Real Ramírez acusó al Gobierno federal y al Presidente Andrés Manuel López Obrador de incongruente y corrupto, luego de que se exhibió la casa de su hijo José Ramón López Beltrán en Houston, Texas, a lo que los morenistas le reviraron a don Gildardo

que “calladito se ve más bonito”, pues le recordaron que el pasado fin de semana el ex gobernador panista Guillermo Padrés Elías estuvo en primera fila en el Consejo Político Estatal y de filón le indicaron que la Fiscalía General de la República (FGR) aún tiene pendientes con don Guillermo dos **procesos penales** y está en libertad bajo fianza. ¡Auch!

TRÁFICO DE ARMAS/OPERATIVO RÁPIDO Y FURIOSO

Pide Facundo Rosas amparo por caso *Rápido y Furioso* (*El Universal*)

Facundo Rosas, ex comisionado de la Policía Federal solicitó un **amparo** contra la **orden de aprehensión** que le fue ejecutada la semana pasada por el caso *Rápido y Furioso*, por el que ya le fue dictado auto de formal prisión. La demanda fue enviada al **juez Séptimo de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México, Julio Veredín**, quien todavía no decide si ésta será admitida o no, pues le requirió hacer diversas aclaraciones. “Previo a acordar lo que en derecho corresponda sobre la admisión o no de la demanda de **amparo**, se requiere al promovente, para que dentro del término de cinco días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, bajo protesta de decir verdad, realice las aclaraciones al escrito de demanda de **amparo** que presentó”, señaló el **juez Julio Veredín**. (*Contra Réplica*) (*La Prensa*) (*Diario de México*) (*El Sol de México*)

TRÁFICO DE INFLUENCIAS

Va la FGR por los litigantes de casos de alto impacto, como el de Ancira (*La Jornada*)

La Fiscalía General de la República (FGR) judicializó un expediente en contra de cuatro abogados, entre ellos Juan Antonio Araujo Rivapalacio, considerado uno de los litigantes relacionados con casos de gran impacto, como el del empresario Alonso Ancira. El **juez de Control José Rivas González** fijó fecha para la **audiencia inicial** en la que el Ministerio Público Federal imputará los delitos de asociación delictuosa, tráfico de influencias, extorsión y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

DESVÍO DE RECURSOS/CASO GERARDO SOSA CASTELÁN

Logra Sosa Castelán que le den acceso a versión escrita de su vinculación a proceso (*La Jornada*)

Gerardo Sosa Castelán, ex presidente del patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), quien se encuentra privado de la libertad en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 El Altiplano, ganó un **amparo** para que un **juez de Control** le entregue la versión escrita de la **vinculación a proceso** que le dictaron en septiembre de 2020. La imputación que formuló la Fiscalía General de la República (FGR) se centra en el desvío de más de 58 millones de pesos de la UAH y otras instancias públicas y privadas, que fueron a parar a Contabilidad del Siglo XXI Pachuca S.C., una de las empresas fantasma con las que el también ex rector de la UAH triangulaba recursos públicos.

ABUSO DE AUTORIDAD

Aprehenden en CDMX al titular de seguridad de Aguascalientes (*La Jornada -espacio en primera plana*)

El secretario de Seguridad Pública (SSP) de Aguascalientes, Porfirio Javier Sánchez Mendoza, fue detenido ayer con base en una **orden de aprehensión** por su presunta responsabilidad en los delitos de tortura, abuso de autoridad y falsedad de declaraciones judiciales y en informes dados a una autoridad... El jefe policiaco acudió la mañana del miércoles a la capital del país a una reunión de seguridad pública, y al concluir fue requerido por los elementos oficiales, quienes le indicaron que había una orden de presentación. El funcionario no opuso resistencia y en la **audiencia** le informaron que había una **orden de aprehensión** girada por un **juez federal**, por lo que fue **vinculado a proceso**, confirmó el Gobierno de Aguascalientes, a cargo del panista Martín Orozco Sandoval. (*Reforma*) (*El Universal*) (*El Heraldo de México -espacio en primera plana-*) (*El Sol de México*) (*La Prensa*)

Opinión/Red Compartida (*La Prensa*)

Nos cuentan que la **detención** de Porfirio Javier Sánchez Mendoza, secretario de Seguridad Pública de Aguascalientes, fue hecha por la Policía Federal Ministerial, adscritos a la Agencia Federal de Investigación; por el delito de tortura y es parte de los trabajos que está haciendo la FGR por el tema de Luis Cárdenas Palomino y Genaro García Luna, hombres fuertes de Calderón; hay ver que más se le imputa y si el delito

sigue vigente. La cuestión es que Sánchez Mendoza formó parte de la Agencia Federal de Investigación y después de la Policía Federal en la época que Luis Cárdenas Palomino fue jefe de Inteligencia y ahí, supuestamente, fue copartícipe de actos de tortura.

COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Opinión/Bibiana Belsasso (*La Razón de México*) “FBI,DEA y la policía de Canadá en Quintana Roo”

La preocupación de Estados Unidos y Canadá sobre la fuerza que están adquiriendo los grupos criminales mexicanos y la forma en que se han expandido a territorios internacionales es real. Narcotraficantes mexicanos han encontrado en Estados Unidos el gran mercado de consumo de drogas y, en Canadá, además del consumo, una ruta más segura y fácil para introducir narcóticos a Estados Unidos. Nuestros vecinos del norte saben que la estrategia de “abrazos y no balazos”, que lleva el Gobierno federal, no sirve para combatir a los grupos criminales, cuya droga que introducen, tan sólo a Estados Unidos, está matando más de 100 mil norteamericanos al año... México y Estados Unidos acordaron agilizar la **judicialización** de casos, aumentar las **extradiciones**, fortalecer los operativos fronterizos espejo, trabajar en conjunto para modernizar la tecnología de inspección y aumentar el intercambio de información balística y de inteligencia.

CONTINGENCIA POR COVID-19/PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Querían pollito y salió gallo.- AMLO (*Reforma*)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que sus adversarios querían agarrar de “pollito” al Subsecretario Hugo López-Gatell por su manejo de la pandemia de Covid-19, pero les resultó “gallo”. En la conferencia *Mañanera*, nuevamente destacó la labor del funcionario al frente de la estrategia antiCovid, al afirmar que permitió atender a todos los enfermos, no saturar los hospitales y tener un promedio bajo de fallecimientos en comparación con otros países... López Obrador fue cuestionado sobre la orden de un **juez federal** a la Fiscalía General de la República (FGR), para indagar a López-Gatell por su presunta responsabilidad de omisión en el delito de homicidio ante la pandemia. (*El Universal*) (*La Razón de México*) (*Excélsior*)

Se rezaga México en vacunar a la niñez (*El Sol de México*)

México se ha rezagado en la vacunación de niñas y niños contra Covid-19 con respecto a otros países de América Latina. De acuerdo con un informe elaborado por la organización Americas Society, mientras los gigantes de la región -México y Brasil- no han incluido a los menores en la estrategia de inmunización, países como Argentina y Colombia ya comenzaron a vacunar a los menores de tres años.

A punta de amparos

El pasado 22 de septiembre, López Obrador anunció el inicio de vacunación para un millón de adolescentes de 12 a 17 años que viven con discapacidades o enfermedades inmunosupresoras que aumentan su grado de riesgo en caso de contagio. Esto, luego de que padres de familia presentaran una lluvia de **amparos** ante la negativa original del Gobierno federal de vacunar a los menores de 18 años. Hasta noviembre pasado, padres habían presentado al menos 292 **recursos de amparo** para que la *cuatroté* vacunara a sus hijos.

Opinión/José Buendía Hegewisch (*Excélsior*) “¿López-Gatell a Tribunales por pandemia?”

El debate sobre el manejo de la pandemia como terreno de disputa del Gobierno, la oposición y sus críticos, ahora se enfila a los **Tribunales**. La polarización sobre López-Gatell como responsable de la gestión de la crisis sanitaria ha dejado poco espacio para una discusión que escape del ataque y la crítica sistemática, frente a la defensa a ultranza de una estrategia inamovible, pese al impacto de un virus mutante que nos coloca en uno de los primeros lugares en exceso de mortalidad en el mundo por Covid... De otro lado, la posibilidad de que López-Gatell sea vinculado a proceso transita en un terreno fangoso en que fácilmente pueden hundirse las denuncias. La demanda civil trata de sustentarse en jurisprudencia de la **Corte** en el caso de la Guardería ABC y en la condena por homicidio culposo a la directora del colegio Rébsamen por la violación de las normas de construcción.

Opinión/Federico La Mont (Unomásuno) "Vs. López-Gatell"

En entrevista, el ex subprocurador general de la república, Javier Coello Trejo, aseguró que con el fallo de un **juez** de sentencias y más de 2 mil 500 correos, es viable la remoción del subsecretario de Prevención de la Salud. Se le planteó en el caso del *Zar del Coronavirus*, Hugo López-Gatell, aplica aquello “¿Mata el policía que no impide el homicidio, el marido que no socorre a su mujer cuando le sobreviene un infarto?”. Durante el inapropiado manejo de la pandemia por parte del doctor López-Gatell, quien en un principio recomendó, contra las medidas de la Organización Mundial de la Salud y la Panamericana de Salud, sobre el uso de cubrebocas no emplearlas (dos colaboradores del despacho perecieron). Esto nos llevó a presentar una denuncia de hechos por negligencia ante la FGR al no cumplir con las obligaciones fijadas por la ley. Aunque la Oficina del MP no la secundó acudimos a un **juez de Amparo** que determinó que sí debía investigar la Fiscalía. ¿Confía en la autonomía de FGR? “Confío en el fiscal de la nación como en una sentencia al funcionario”. ¿Cómo resultado de esa negligencia vs. la Covid-19 aplica la figura de genocidio? “No lo sé, pero estudiaré con profundidad esa posibilidad”.

REFORMA ELÉCTRICA/PERMISOS DE AUTOABASTECIMIENTO

Acusan a eólica de venta a terceros (Reforma)

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) busca revocar el permiso de la empresa Energía Eólica del Sur (EES) por la supuesta venta ilegal de electricidad a terceros que no son sus Socios. *Reforma* publicó ayer que la CRE inició el 17 de diciembre de 2021 un procedimiento administrativo para revocar el permiso E/1264/AUT/2015, con el cual el parque eólico de EES en Oaxaca abastece desde 2019 a empresas de Grupo Femsa como Oxxo, embotelladoras de Coca Cola y la cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, ahora Heineken. “La autoridad (CRE) consideró que la permisionaria ha actuado en contravención a las condiciones previstas en su permiso, fundamentalmente, en la condición séptima, que establece que no puede vender energía eléctrica a terceros”, explicó el **juez federal Juan Pablo Gómez**, al declararse incompetente para conocer del **amparo** promovido por Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío, una de las filiales de Femsa socias del permiso de EES.

USO DE UN PARTICULAR DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Suspenden las obras de un cuarto muelle para cruceros en Cozumel (La Jornada)

Una **jueza federal** otorgó una suspensión para detener provisionalmente la construcción de un cuarto muelle para cruceros en Cozumel, Quintana Roo, cuya concesión fue autorizada el 5 de enero por la Secretaría de Marina (Semar). **Pamela López Swain, titular del Juzgado Tercero de Distrito con sede en Cancún**, admitió a trámite la demanda de **amparo** promovida por el Colectivo Ciudadanos Isla Cozumel, contra la autorización “para usar y aprovechar bienes de dominio público de la Federación, consistentes en una zona federal marítima para la construcción, operación, aprovechamiento y explotación de una terminal marítimo-portuaria de cruceros, de uso particular, propiedad nacional, ubicada en el municipio de Cozumel”.

DERECHOS AMBIENTALES/CONSULTA A COMUNIDADES INDÍGENAS

ONU celebra fallo a favor de indígenas (Milenio Diario)

La Oficina en México del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) celebró la **sentencia** dictada por el **juez Sexto de Distrito con sede en Uruapan, Michoacán**, que concede un **amparo** a la comunidad nahua de San Juan Huitzontla al considerar que no se respetó el derecho a la consulta al otorgar concesiones mineras. La instancia internacional señaló que la relatora especial para los pueblos indígenas reportó haber recibido denuncias sobre violaciones a las garantías de comunidades por proyectos mineros. Por ello, llamó a las autoridades a armonizar la legislación y las políticas mineras.

DEFINICIÓN DE TITULARIDAD DE AUTORIDADES EN LA UDLAP

La UDLAP sigue sin reanudar las clases (El Sol de México)

PUEBLA, Puebla.- Las clases presenciales en el campus Cholula de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) no serán posibles hasta que la posesión legal sea entregada al patronato que preside Margarita

Jenkins de Landa y a la rectora interina, Cecilia Anaya Berríos, dijo el representante legal de la Fundación UDLAP Carlos Robledo, quien pidió a los alumnos, docentes y trabajadores que eviten ingresar a las instalaciones, las cuales ya fueron abiertas. En conferencia de prensa, Carlos Robledo sostuvo que sus representados han agotado los términos legales para recuperar la universidad, de tal manera que sólo queda esperar a que los **jueces** involucrados en el caso restituyan el pleno control de la institución... El representante legal de la FUDLAP señaló que el 4 de noviembre pasado un **juez federal** dictó una orden de **suspensión definitiva** que obliga a quienes tomaron el control de la institución a devolverla, sin embargo, el **juez** responsable de cumplir tal sentencia, de la CdMx, incurrió en desacato. Robledo señaló que el **juez** tendrá que enfrentar las sanciones que determine la **autoridad judicial federal** y mientras tanto el caso ha sido turnado al **juez 60** de la Ciudad de México, José Manuel Salazar Uribe, quien ahora tiene la responsabilidad de acatar la orden con apoyo de un **juez local** de Cholula.

DELITOS FISCALES Y FINANCIEROS

Opinión/Rogelio Varela (*El Heraldo de México*) "Problemas para Beyruti"

La investigación a las "factureras" es un tema de alta prioridad para la 4T ante la necesidad de mejorar la recaudación, por lo que se esperan acciones contundentes en las próximas semanas para empresas que le dieron la vuelta al fisco y al pago de obligaciones sociales con los trabajadores. Un expediente que ocupa una atención especial es el de las empresas de Raúl Beyruti Sánchez, fundador y presidente de GIN Group, y quien actualmente está por iniciar audiencias presenciales para enfrentar presuntos delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita que la FGR le imputa, pero todo indica que habrá otros presuntos ilícitos por investigar. Recientes pruebas demuestran que Beyruti Sánchez, conocido como el *Rey del Outsourcing*, está relacionado a otro litigio seguido por daños en contra de la empresa especializada en diseño de interiores Administradora Turin y algunos medios de comunicación... Luego de más de un año de litigio, el **juez** le dio la razón a la empresa afectada y determinó el pago de cuatro millones 389 mil pesos.

SUSTRACCIÓN DE MENORES

"Tienen secuestrado a mi hijo desde hace ocho años; cambiaron su nombre para que no lo encontrara" (*La Crónica de Hoy*)

El 13 de septiembre de 2013 la vida de Juan Manzana se tornó en una pesadilla que ya tiene ocho años y cuatro meses. Su clamor ante la justicia es que hagan valer la ley y le ayuden a recuperar a su hijo Alatz Manzana Larrea, del que asegura "fue secuestrado y le cambiaron el nombre para que yo no lo encontrara" y acusa en esto a complicidad de algunas autoridades que han permitido que su ex pareja por medio de influencias haya hecho todo para separarlo de su primogénito, incluso, hasta haber mentido en **juzgados** y otras autoridades en su intento por sacarlo del país. Preocupado porque existiera algún intento para sacar a su hijo de México, Juan indicó que a finales del 2013 e inicios del 2014 se notificó a la Embajada de Estados Unidos y a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de un oficio enviado por el juzgado 5to de lo familiar con el expediente 1321/2011, que se prohibiera cualquier obtención de documentos migratorios para el menor, y se activó una alerta migratoria. Frente a esta situación, Juan refiere que en octubre de 2013 inició un **amparo** para revertir el cambio de nombre de su hijo ante los **Tribunales de Amparo de Naucalpan**, mismo que le fue concedido el 6 de noviembre de ese mismo año y cuyo objetivo es que el nombre real de su hijo prevalezca.

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Opinión/Maite Azuela (*El Universal*) "Abuso sexual organizado. Responsable: el Estado Mexicano"

De las diversas denuncias de abuso sexual en preescolares y primarias públicas y privadas ninguna sentencia había concluido con señalamientos tan precisas y en órdenes tan claras como las que fueron recientemente dictadas por el **Segundo Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito** y por el **Tribunal Unitario de Enjuiciamiento del Centro de Justicia Penal Federal en la CDMX** con sede en el Reclusorio Sur. Resulta una sentencia histórica, no sólo por el compromiso de la justicia en materia de reparación del daño de los y las niñas que fueron abusados sexualmente con complicidad de maestros y personal escolar, sino porque señala al Estado Mexicano como obligado solidario. La **justicia federal** ha

ordenado a la Secretaría de Educación Pública (SEP) tomar acciones para garantizar que los delitos de abuso sexual organizado en preescolares públicos no vuelvan a suceder.

Opinión/Adriana Moreno Cordero (*ContraRéplica*) “Política vence a feminismo”

Si por algo se han caracterizado las mujeres militantes de Morena, es que en reiteradas ocasiones se han declarado feministas de tiempo completo y de izquierda, defensoras de mujeres y niñas que son violentadas y abusadas, una realidad que desafortunadamente se sigue viviendo en el país y que ahora tiende a politizarse... En esta dura realidad, de acuerdo a datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, (OCDE), en un informe del 2021, se dio a conocer que México es el primer país del mundo en abuso sexual de menores. De esas violaciones, el 90% perpetrado contra las niñas se produce en el interior de los hogares y en el entorno familiar Retomando más datos duros de la OCDE, en México, de cada mil casos de abuso sexual cometidos contra menores solo 100 se denuncian y de estos únicamente el 10% llega ante un **juez**. Alarmante resulta que de ellos, solo el 1% recibe una sentencia condenatoria

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CDMX

Van contra puente Cuemanco (*El Universal*)

Integrantes de la sociedad civil y representantes de pueblos y barrios originarios catalogaron como un fracaso las medidas de mitigación del puente vehicular Periférico-Cuemanco en el humedal de Xochimilco, por lo que se prevén más denuncias penales y **juicios de amparo**, a fin de contrarrestar dicha obra que construyó el Gobierno de la Ciudad de México. En conferencia, dijeron que al poco tiempo de ser inaugurado, no se cumplió nada, pues el tráfico sigue en la zona. ([Reforma](#))

REGULARIZACIÓN DE AUTOS IMPORTADOS

Opinión/Capitanes (*Reforma*) “Contra legalización”

Ante la puesta en marcha del decreto para regularizar los autos “chocolates”, la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotrices (AMDA), que preside Guillermo Rosales, ya solicitó un **amparo**. Esta organización considera que la medida es pertinente porque hay factores de forma y fondo que se cumplen para que el decreto y sus reglas para regularizar vehículos usados de procedencia extranjera queden sin efecto.

Opinión/Alberto Aguilar (*El Sol de México*) “AMIA también evalúa amparo y mercado como hace 10 años”

Le adelantaba que AMIA de Guillermo Rosales se apresta a presentar un **amparo** gremial contra la regularización de “autos chocolate”, más allá de los recursos individuales que seguro formularán los 2,800 distribuidores del país. También la AMIA de José Zozaya evalúa un procedimiento por separado dado el impacto que la decisión gubernamental traerá a las armadoras. De por sí en 2021 sólo se vendieron un millón 14,000 unidades y para 2022 se habla de un millón 39,000, lo que colocará al mercado a nivel de hace 10 años. ([La Prensa](#))

REDUCCIÓN EN TIEMPOS DE INVESTIGACIÓN

La FGR agiliza 70% sus investigaciones (*Excélsior -espacio en primera plana*)

La dirección y trabajo que ha señalado el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, al frente de la Fiscalía General de la República (FGR) ha permitido reducir en promedio 70% el tiempo que les tomaba llevar ante el **juez** sus investigaciones sin detenido en sus 32 delegaciones del país. Con la aplicación de un nuevo modelo de operación colaborativo en las 32 delegaciones, bajo las premisas de estandarizar las investigaciones de alta incidencia y baja complejidad, mediante la aplicación de planes de investigación y trabajo colaborativo, lo que permitió, y permite es hacer eficiente la investigación de los delitos sin comprometer su calidad.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Covarrubias falta a audiencia (El Heraldo de México)

El ex magistrado José de Jesús Covarrubias Dueñas, acusado de abuso sexual infantil, no se presentó este miércoles a la **audiencia de imputación**, que se realizaría en Puente Grande, Jalisco, por lo que ahora debería de citarse nuevamente y de no presentarse se liberaría una **orden de aprehensión** en su contra, indicó Guadalupe Ramos Ponce, coordinadora del Comité de Latinoamérica y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem).

Suma Andrés Roemer órdenes de extradición (Reforma)

La Fiscalía de la Ciudad de México solicitó a la FGR dos nuevas **órdenes de extradición** en contra del ex diplomático Andrés Roemer, quien es requerido por los delitos de violación y abuso sexual.

FGJ conmina a víctimas de L12 a dialogar para lograr acuerdo (El Universal)

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) calificó como histórico en el país el acuerdo millonario al que han llegado 80% de las víctimas del accidente de la Línea 12 y la empresa constructora; la titular Ernestina Godoy Ramos conminó al restante 20% que está pendiente por firmar a continuar con el diálogo para concluir el caso... En contraparte, Christopher Estupiñán, abogado de algunas de las víctimas, reiteró que sus representados no han querido firmar los acuerdos con Cicsa, y adelantó que aún no llegan los citatorios para las personas... Estupiñán expuso que pidieron una audiencia de control contra las empresas implicadas en la construcción, misma que fue turnada a un **juez**, para solicitar a la FGJ que en 48 horas informe si existe alguna imputación contra ellas.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/MODIFICACIÓN DE BOLETAS

Rechazan magistrados precisar mandato de AMLO en boletas (El Economista)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** rechazó ordenar al Instituto Nacional Electoral (INE) que modifique la boleta de la consulta de revocación de mandato, a fin de precisar la fecha en que concluye la gestión del Presidente de la República —el 30 de septiembre del 2024—, y con ello evitar que se malinterprete como una “ratificación” del cargo... La propuesta de la **magistrada Otálora** no era modificar la pregunta, sino especificar el término del mandato del Presidente de la República. “Que siga en la Presidencia de la República hasta el 30 de septiembre del 2024”, planteaba. “Únicamente me aboco a revisar la parte del acuerdo del Consejo General del INE y propongo desde el proyecto circulado el 20 de enero modificar esta boleta electoral para efectos de precisar las fechas de cada una de las opciones marcadas por la ciudadanía”, destacó. Sin embargo, una mayoría de cinco **magistrados (José Luis Vargas; Mónica Soto; Reyes Rodríguez Mondragón; Alfredo Fuente Barrera e Indalfer Infante)** se pronunciaron en contra del proyecto de la **magistrada Otálora**, al considerar que el ciudadano Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, ex presidente de Coparmex, y la asociación Consejo Nacional de Litigio Estratégico, carecen de interés jurídico para impugnar la LFRM. Debate La magistrada Janine Otálora Malas si votó en favor, mientras que el **magistrado Felipe de la Mata** presentó un voto particular y razonado. Por ende, el **Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral** ordenó sobreseer el juicio promovido. En el debate, la **magistrada Mónica Soto** argumentó que en decisiones previas, el **TEPJF** ya negó el interés jurídico a organizaciones sociales de promover juicios en cuestiones electorales, por lo que debería de rechazarse el proyecto. El **magistrado José Luis Vargas** resaltó que ayer la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó modificar la pregunta de la consulta de revocación de mandato, por lo que el **Tribunal** tenía que tomarlo en cuenta. Sin embargo, el proyecto de la **magistrada Otálora** no era modificar la pregunta, sino precisar la fecha de conclusión del mandato del actual titular del Ejecutivo federal. (*ContraRéplica-espacio en primera plana- (Ovaciones)*)

Avala TEPJF presupuesto para el INE (El Sol de México)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determinó que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene facultades autónomas suficientes para realizar ajustes a la consulta de revocación de mandato del Presidente de la República que se realizará el próximo 10 de abril. Esto, luego que Morena impugnó el acuerdo del INE para realizar adecuaciones a su presupuesto para realizar la consulta, ante la falta de recursos suficientes para realizar este ejercicio. El **Tribunal** indicó que “la libertad de gestión del órgano electoral impide que se le pueda ordenar la adopción de decisiones y medidas específicas en el ejercicio de su presupuesto”, sentenció. Los **magistrados del Tribunal Electoral** acordaron respaldar este miércoles en sesión virtual el proyecto de su compañero, el **magistrado José Luis Vargas**, que respalda el acuerdo del INE para hacer adecuaciones a la consulta de revocación de mandato del Ejecutivo federal. (*La Jornada*) (*La Prensa*) (*Ovaciones*) (*Unomásuno*)

El instituto electoral presenta un recurso contra Hacienda por negarle fondos adicionales (La Jornada)

El Instituto Nacional Electoral (INE) promovió ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** un “incidente de incumplimiento de sentencia” por parte de la Secretaría de Hacienda, relacionado con la negativa de otorgarle mayores recursos para organizar la revocación de mandato. En respuesta al documento del organismo, el **magistrado Felipe Fuentes Barrera** emplazó a la dependencia federal a que “en un plazo de 12 horas exprese lo que a su derecho convenga”. En su recurso, el INE sostiene que “ante el incumplimiento defectuoso por parte de la autoridad hacendaria y al existir la posibilidad legal de dotar a este instituto de recursos presupuestales adicionales, se pone a disposición de esta **Sala Superior** ordenar a la SHCP que entregue los recursos adicionales que le fueron solicitados por este instituto para estar en condiciones de llevar a cabo el proceso de revocación de mandato”, en los términos y en los plazos definidos señala el documento del INE.

IMPUGNACIÓN DE CANDIDATURAS

Da Trife revés a senador (*Reforma*)

La **sala superior del TEPJF** desechó por improcedente la impugnación que presentó el senador morenista José Ramón Enríquez en contra del proceso de designación de candidato a la gubernatura de Durango, y pasó el caso al **Tribunal Estatal Electoral** para que defina el asunto.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

La reforma eléctrica es retroceder a los años 60

“La propuesta de reforma constitucional implica regresar a México a un modelo cercano a 1960 ¿Cómo era México? La electricidad la generaba sólo el Gobierno, no había reguladores especializados y la economía mexicana estaba cerrada al mundo. ([El Sol de México](#))

Inversión de 40 mil mdd está parada, alerta el CCE

Ante la incertidumbre sobre la reforma eléctrica, 150 proyectos que representan 40 mil millones de dólares de inversión están detenidos, alertó Carlos Salazar, presidente del CCE. ([Excélsior](#))

No estamos obligados a lo imposible: Monreal, sobre la reforma eléctrica

Resistencia. Ricardo Monreal advirtió ayer que la polarización y hostilidad que persiste en el ambiente político y en la Cámara de Diputados no ayudan a una eventual aprobación de la reforma eléctrica. ([La Crónica de Hoy](#))

Aprueba Senado reformas contra “esclavitud” de menores

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó diversas reformas a la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, la principal, para obligar a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno a prevenir. ([La Jornada](#))

Crece polémica por embajador de Panamá

Luego que el Presidente Andrés Manuel López Obrador criticara a la canciller de Panamá por rechazar al académico Pedro Salmerón como embajador en aquel país; el ex Presidente Ernesto Pérez Balladares calificó de infantil la reacción del tabasqueño. ([24 Horas](#))

Avanza el Aeropuerto Felipe Ángeles

El Museo Paleontológico de Santa Lucía Quinametzin “Museo del Mamut”, el Museo Militar de la Aviación y el Tren Histórico Cultura, se encuentran en su última etapa de construcción. ([La Crónica de Hoy](#))

Ebrard, agenda global y local

El canciller visita armadoras de automóviles híbridos y anuncia grupo de trabajo para avanzar en la transición eléctrica del sector; también acude a empresa fabricante de moles, a un taller de talavera. ([La Razón de México](#))

Por sus efectos, *Mi Beca* debe ser constitucional

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que los resultados del programa *Mi beca* para empezar en la contención de la pobreza es la mejor muestra de que debe ser elevado a rango constitucional. ([La Jornada](#))

Aumentan 139% defunciones por Covid en tres semanas

En las tres primeras semanas de este año, México registró un aumento de 139.3 por ciento en las muertes por Covid-19, pese a que los contagios iban en descenso. ([La Razón de México](#))

Casos aún por encima de los 40 mil diarios

5 millones 27 mil 870 personas han resultado contagiadas en el país por el virus del SARS-Cov-2, según el reporte más reciente de datos de la Secretaría de Salud. ([ContraRéplica](#))

Detectan en México subvariante de Ómicron; piden explicación a Gatell

La OPS confirmó este miércoles la llegada a México de la subvariante de Ómicron BA.2, misma que fue detectada también en Argentina y Estados Unidos, por lo que autoridades de salud ya pusieron en marcha los protocolos de vigilancia en el país. ([La Crónica de Hoy](#))

250 mil armas entramos en 10 años

El canciller Marcelo Ebrard dijo que ingresaron al país por el estado de Massachusetts y fueron utilizados en diversos delitos. ([ContraRéplica](#))

Reproban cárceles

Las condiciones en las que operan 34 de las 36 prisiones municipales empeoraron de manera generalizada en medio de la pandemia, revela un estudio de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos. ([El Sol de México](#))

Trampas contra el Ejército

Al uso de drones bombarderos, el *Cártel Jalisco Nueva Generación* agregó ahora a su arsenal explosivos terrestres improvisados similares a los utilizados por la resistencia islámica durante las guerras en Irak y Afganistán, con los que busca atacar convoyes del Ejército en Michoacán. ([Milenio Diario](#))

Intercambio de información

Militares de Canadá y Francia se reunieron ayer a puerta cerrada con miembros del Ejército mexicano y de Belice en Chetumal, a fin de coordinar estrategias e intercambiar información en materia de seguridad pública. ([Milenio Diario](#))

PAN y Morena reducen 46% homicidios en Ciudad Juárez

En lo que va de la actual administración, Ciudad Juárez volvió a rebasar los mil muertos, al pasar de 626 en 2017 a mil 427 en 2020, regresando al top tres de las ciudades más violentas del mundo, detrás de Celaya y Tijuana. ([Milenio Diario](#))

ECONOMÍA

No hay recesión, dice AMLO y pronostica PIB de 5%; hay que hacer crecer la inversión privada: Heath

El Presidente Andrés Manuel López Obrador negó que la economía del país esté en recesión, porque -dijo- registró crecimiento en los dos últimos trimestres. ([La Crónica de Hoy](#))

La inflación llegará a 4.0% para fines de año

Para Jonathan Heath, subgobernador de Banxico, la inflación cerrará este año muy cerca del 4.0%, lo que permitirá alcanzar la meta del banco central de 3.00% a mediados de 2023. ([Excélsior](#))

Banxico seguirá con alzas de tasas para acompañar a la FED

El Banxico seguirá con el ciclo de alzas para acompañar a la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), quien prevé elevar la tasa en marzo, aseveró Jonathan Heath, subgobernador de la Junta de Gobierno del banco central. ([El Financiero](#))

Alimentos y energía, los que más presionan inflación, revela FMI

Los precios de alimentos y energía seguirán presionando a la inflación mundial este año, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). ([El Economista](#))

Santander alza la mano

Ana Botín, quien es la presidenta de Banco Santander, confirmó que el grupo español tiene intención de participar en el proceso de venta de Banamex, la filial mexicana de Citi. ([Excélsior](#))

Por primera vez, más de un billón a pensiones: SHCP

El gasto del Gobierno federal en el pago de pensiones y jubilaciones terminó por primera vez desde que hay registros arriba de un billón de pesos en un sólo año. ([La Jornada](#))

Precios del petróleo empujarán la gasolina hasta \$26

El precio internacional del petróleo subió como la espuma durante el último mes y puede alcanzar un máximo de 150 dólares por barril durante los tres primeros meses de 2022 debido al conflicto entre Rusia y Ucrania, advirtió el banco de inversiones JP Morgan. ([Publimetro](#))

Mete reversa en México el sector automotriz

La industria automotriz, uno de los engranes clave de la economía mexicana, se enfrenta a una tormenta perfecta a causa de factores como la falta de inventario en agencias. ([El Universal](#))

INTERNACIONAL

EU aumenta despliegue militar

Al considerar que Rusia mantiene su amenaza de invadir Ucrania, Estados Unidos enviará tres mil militares más a Polonia y Rumania para reforzar a sus aliados de la OTAN. ([Excélsior](#))

Enviará EU más tropas a Europa

WASHINGTON. Tres mil soldados adicionales llegarán a Europa del Este ante una eventual agresión a los países de la OTAN, una acción que Rusia, acusado de querer invadir Ucrania, calificó como “destructiva”. Esta acción militar de Joe Biden sería la más grande desde que inició el enfrentamiento con Moscú. ([El Sol de México](#))

Tropas rusas elevan la tensión por Ucrania

Estados Unidos refuerza su presencia militar en Europa Central y Oriental ante la amenaza de Moscú, aunque asegura tener voluntad para llegar a un acuerdo, según documentos filtrados. ([Publimetro](#))

Deuda de EU supera 30 billones de dólares

La deuda pública de Estados Unidos anotó un nuevo máximo histórico, al superar por primera vez 30 billones de dólares, reveló un informe del Tesoro, en momentos en que la nación se enfrenta a un proceso inflacionario y a perspectivas de un alza en los tipos de interés. ([La Jornada](#))

Se cumplen 60 años del bloqueo a Cuba; Obama lo consideró un fracaso

Hace 60 años, el entonces Presidente John F. Kennedy firmó una orden ejecutiva que impuso “un embargo sobre todo comercio con Cuba. ([La Jornada](#))

Narcotráfico, el cargo DEA ofrece 5mdd por zar antidrogas de Evo Morales

La DEA y el Departamento de Estado de Estados Unidos ofrecieron una recompensa de 5 millones de dólares para obtener información sólida en contra de Maximiliano Dávila Pérez. ([Milenio Diario](#))

Nicaragua: Ortega va contra universidades; cierra puertas de 5

El régimen de Daniel Ortega redirigió la represión contra la comunidad estudiantil al cerrar cinco universidades y 11 organizaciones, entre ellas la Upoli que se convirtió en bastión de las *megaprotestas* de 2018. ([La Razón de México](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

A VECES da la impresión de que los directivos de la Comisión Federal de Electricidad no saben mucho de economía, pero definitivamente no entienden nada de derecho. Y es que en su cantaleta contra la generación privada de energía, siguen insistiendo en conceptos que naaada tienen que ver con la realidad. POR EJEMPLO, en una aclaración enviada por el vocero de la CFE, Luis Bravo Navarro, se califica como ¡clientes desleales! a los usuarios del servicio eléctrico que se encuentran bajo el esquema de autoabastecimiento. La deslealtad, según el funcionario, se refiere a que esas empresas, como los consabidos Oxxo, no aceptan pagar la luz más cara de la CFE.

PERO AHÍ no acaba la cosa: la campaña para promover la contrarreforma eléctrica parte de un falso supuesto. Según la CFE, el esquema de autoabastecimiento es ilegal... y háganle como quieran. Sólo porque así lo decidió Manuel Bartlett se acusa públicamente a esos usuarios de un delito que, ioh, delirio!, no existe.

NO SE PUEDE dar un debate serio y necesario sobre el tema energético en México, cuando el Gobierno pretende a partir desde la mentira y busca imponerla como una verdad indiscutible. Tienen muy fundido el foco del diálogo.

SEMANA a semana, en la conferencia mañanera, la sección "Quién es quién en las mentiras" se ha convertido en la botana debido a su humorismo in voluntario, con perlas como que "no es falso, pero se exagera". Sin embargo, ayer causó conmoción, pero no por lo que se dijo en ella, sino por lo que no se dijo: ni una sola palabra sobre la investigación sobre la lujosa vida del hijo del presidente en Houston y el posible conflicto de intereses con un proveedor de Pemex. Fue de esas veces en las que el silencio resulta verdadera mente escandaloso.

QUIÉN SABE qué cree el Presidente que hace el litio, pero no suena mal eso de crear una paraestatal para administrar la riqueza de ese mineral. Nomás es cosa de que no se vuelva improductiva como Pemex, que no se le quiera revivir artificialmente como a la CFE, que no sea una quimera como Uranio Mexicano (Uramex), que no condene al atraso a los mexicanos como sucedía con la Telmex nacionalizada, que no les crezcan las uñas a sus directivos como Segalmex, que no sea un elefante blanco como el Banco del Bienestar y, claro, que no se llene de corrupción como cualquier otra empresa paraestatal. Nomás cuidando esos detallitos, Andrés Manuel López Obrador tiene garantizado el éxito con el litio. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Tras críticas, SEP elimina documentos de los nuevos libros de texto

La Secretaría de Educación Pública (SEP) no es, por mucho, la campeona de la transparencia. La dependencia que encabeza la profesora Delfina Gómez eliminó los documentos en los que se daba una pincelada de lo que serán los nuevos libros de texto gratuitos para educación básica. Para acceder a ellos, se debía escanear un código QR, pero después de la nota que apareció en la portada de este diario, en la que se da cuenta de la preocupación de la SEP por eliminar de los textos "palabras neoliberales" y de que se generaron varias críticas a la dependencia, los documentos fueron eliminados o cambiados de sitio. ¿No que la vida pública debe ser cada vez más pública?

El general viaja en moto

Ayer causó revuelo la imagen del general Luis Cresencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional (Sedena), en la que se le ve llegar a toda velocidad en una motocicleta a Palacio Nacional para reunirse con el presidente Andrés Manuel López Obrador y con el gabinete de salud. Sin embargo, nos hacen ver que esta forma de llegar del general al recinto histórico es algo más o menos común. Nos detallan, por ejemplo, que el jueves 20 de enero, a las 16:30 horas, el general Sandoval llegó a bordo de la motocicleta BMW. Y para evitar cualquier sorpresa, el alto mando de la Defensa viaja escoltado por otras motocicletas con el personal que se hace cargo de su seguridad, además de que el militar que conduce la motocicleta en la que el secretario viaja está armado.

No se dio el round Bartlett-Salazar

Nos platican que de última hora, Manuel Bartlett, titular de la CFE), canceló su participación en el foro 10 del parlamento abierto sobre la reforma eléctrica. Apenas dos semanas atrás, Bartlett confrontó al presidente de Concamin, José Abugaber, llamó mentirosos a los opositores de la iniciativa presidencial, y sostuvo que la reforma de 2013 fue un plan perverso para acabar sistemáticamente con la industria eléctrica. Para este miércoles se tenía previsto otro round de don Manuel, ahora contra el titular del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar, quien ha asegurado que la reforma eléctrica que impulsa Morena significará un grave retroceso para México, sin embargo, de última hora se informó que llegaría un representante de la CFE y no el señor Bartlett. Nos dicen que se optó por evitar un enconronazo. Que devuelvan las entradas.

Crítica de una morenista a la 47

Quien al parecer se encamina a dejar el partido Morena, y obviamente la bancada, es la senadora Cecilia Sánchez, quien fue aspirante a secretaria general del Sindicato de Trabajadores Petroleros. Doña Cecilia calificó como un fraude la elección en la que ganó Ricardo Aldana. Incluso felicitó a Carlos Romero Deschamps por negociar el cargo con la actual Presidencia de la República de la autollamada Cuarta Transformación. Nos dicen que lo dicho por la senadora no ha sido muy bien recibido en Palacio Nacional y que ese tipo de críticas se hacen cuando alguien está en la ruta de salida del partido. ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que a solicitud propia, el embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar, estará hoy en San Lázaro para sostener encuentros privados con la Mesa Directiva, encabezada por el morenista Sergio Gutiérrez Luna, y la Junta de Coordinación Política, presidida por el priista Rubén Moreira. Eso sí, el líder de Morena, Ignacio Mier, se apresuró a descartar que la intención del diplomático sea expresar alguna preocupación por la reforma eléctrica que se pretende discutir en el recién abierto periodo de sesiones.

Que al cumplirse dos años del plantón de una organización a favor del consumo de la marihuana afuera del Senado, hubo fiesta, juego de pelota y hasta churros, por supuesto. Para demandar su regularización, la senadora Indira Kempis, de Movimiento Ciudadano, ingresó con una planta e incluso posó para la foto con varios senadores del Grupo Plural, de PRD y de PRI, y dijo que ningún político tiene derecho a usar un lenguaje discriminatorio contra los usuarios de cannabis.

Que luego de que el Gobierno anunció que no subcontratará ya servicios con la figura del outsourcing, salvo ciertos casos, personal de limpieza que labora con ese esquema en dependencias como Sectur, SCT, INAH, Lotería y FGR se organizó y buscará audiencia en Palacio Nacional para denunciar “abusos” de Marco Antonio Reyes Saldívar, a quien llaman El Zar de la Limpieza, y exige que se revise la situación fiscal de las empresas Oram Seyer, Rapax, Semalyn y Mer Solution, así como sus pagos a IMSS, SAR e Infonavit.

Que frente a las críticas por la aplicación de la Ley de Amnistía en Edomex, Ricardo Sodi, presidente del Tribunal Superior de Justicia, respondió que “no se ha liberado a delincuentes de secuestro, homicidio, feminicidio ni extorsión”. En su segundo informe, expuso que las más de dos mil personas con perdón legal eran culpables de delitos menores, lo que en su opinión da una segunda oportunidad a quienes por necesidad extrema han robado y pueden ser librados de mañas penitenciarias. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Una de Monterroso: y cuando el dinosaurio despertó de su largo letargo, el criminal bloqueo seguía ahí. ([La Jornada](#))

| XOLO ♦ CUESTIÓN DE PRESUPUESTO |





Garcí

@garcimonero

Misión imposible



PEQUEÑO PRURITO ● HERNÁNDEZ



EN LA PEPENA ● MAGÚ

